

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U., Sociedad Gestora de AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Pérdidas por deterioro de los activos titulizados

Descripción En la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se detalla la cartera de activos titulizados al 31 de diciembre de 2021, que representa la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos, cuya amortización, dada la naturaleza del Fondo, se establece en función de los flujos de caja (capital e intereses) de los activos titulizados, para lo que es necesario considerar las correcciones de valor por deterioro de los citados activos. Para la estimación del deterioro de la cartera de activos titulizados, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han utilizado determinadas hipótesis, detalladas en la nota 3.j) de la memoria adjunta. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que la estimación del deterioro de los activos titulizados es una cuestión clave en nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con el proceso de estimación de la pérdida por deterioro de los activos titulizados. Adicionalmente hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Hemos obtenido la confirmación de la entidad cedente en relación con los saldos de los activos titulizados y determinada información sobre los mismos.
- ▶ Hemos recalculado las pérdidas por deterioro registradas con la información suministrada por el cedente y comprobado que son correctas de acuerdo con la normativa aplicable al Fondo (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Fondo de reserva

Descripción De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, el Fondo debe disponer de un remanente de tesorería, denominado "Fondo de Reserva", al objeto de cubrir desfases en los flujos de tesorería que puedan afectar a su liquidez. En la nota 8 de la memoria adjunta, se detallan las exigencias y criterios que, en cada fecha de pago, debe cumplir dicho Fondo de Reserva, así como el importe de Fondo de Reserva exigido y el efectivamente constituido en cada fecha de pago. La constitución de este Fondo de Reserva es un hecho significativo al objeto de evaluar si el Fondo está cumpliendo con los flujos de caja previstos y, por tanto, con el calendario de amortización estimado de los bonos que constituyen su pasivo. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que el mantenimiento del Fondo de Reserva por el importe exigido es una cuestión clave en nuestra auditoría.

**Nuestra
respuesta**

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con la constitución y mantenimiento del Fondo de Reserva. Adicionalmente hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Hemos realizado comprobaciones selectivas del cumplimiento de orden de prelación de pagos, establecido en el folleto de emisión del Fondo.
- ▶ Hemos comprobado la existencia, mediante procedimientos de confirmación de terceros y cotejo con extracto bancario, del saldo de tesorería afectado como Fondo de Reserva.
- ▶ Hemos comprobado el nivel del Fondo de Reserva requerido, según se detalla en la nota 8.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 21 de abril de 2022.

Periodo de contratación

El Accionista Único de la Sociedad Gestora del Fondo, el 21 de diciembre de 2020, nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por el Accionista Único de la Sociedad Gestora para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2017.



ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 01/22/08628

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Héctor Martín Díaz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 21679)

21 de abril de 2022



CLASE 8.^a



006107288

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, F.T.H.



CLASE 8.ª

006107289



006107289

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Ejercicio 2021

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES
 - 1.1. Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos
 - 1.2. Memoria

Anexo I
2. INFORME DE GESTIÓN
3. FORMULACIÓN



CLASE 8.ª

006107290



006107290

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021 DE AyT GÉNOVA
HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



006107291

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS Y ESTADO DE FLUJOS DE
EFECTIVO DEL EJERCICIO 2021**



CLASE 8.ª



006107292

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Cuenta de pérdidas y ganancias

correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		192.508	220.304
I. Activos financieros a largo plazo		192.508	220.304
Activos titulizados	6	192.508	220.304
Participaciones hipotecarias		192.243	220.120
Activos dudosos -principal-		265	2.466
Activos dudosos -intereses-		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(2.282)
B) ACTIVO CORRIENTE		49.827	58.463
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	1.017	985
V. Activos financieros a corto plazo		39.425	47.228
Activos titulizados	6	39.425	47.228
Participaciones hipotecarias		39.403	47.139
Intereses y gastos devengados no vencidos		1	23
Intereses vencidos e impagados		-	-
Activos dudosos -principal-		21	870
Activos dudosos -intereses-		-	11
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(815)
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Garantías financieras		-	-
Otros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones	7	5	6
Otros		5	6
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	9.380	10.244
Tesorería		9.380	10.244
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		242.335	278.767



CLASE 8.^a



006107293

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Cuenta de pérdidas y ganancias

correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2021	2020
A) PASIVO NO CORRIENTE		196.684	225.093
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		196.684	225.093
Obligaciones y otros valores emitidos	9.1	192.790	220.372
Series subordinadas		192.790	220.372
Deudas con entidades de crédito	9.2	3.088	3.026
Préstamo subordinado		5.444	5.620
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(2.356)	(2.594)
Derivados	12	806	1.695
Derivados de cobertura		806	1.695
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		46.458	55.369
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		46.415	55.328
Obligaciones y otros valores emitidos	9.1	42.914	51.812
Series no subordinadas		1.287	3.758
Series subordinadas		41.621	48.047
Intereses y gastos devengados no vencidos		6	7
Deudas con entidades de crédito	9.2	3.375	3.217
Préstamo subordinado		4.516	4.357
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(1.556)	(1.527)
Intereses y gastos devengados no vencidos		9	10
Intereses vencidos e impagados		407	377
Derivados	12	4	68
Derivados de cobertura		4	68
Otros pasivos financieros		122	231
Acreedores y otras cuentas a pagar		122	231
VII. Ajustes por periodificaciones	11	43	41
Comisiones		7	8
Comisión sociedad gestora		2	3
Comisión administrador		778	752
Comisión agente financiero/pagos		5	5
Comisión variable		2.101	2.101
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(2.879)	(2.853)
Otros		36	33
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(806)	(1.695)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	12	(806)	(1.695)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		242.335	278.767



CLASE 8.ª



006107294

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Cuenta de pérdidas y ganancias

correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Nota	Miles de euros	
		2021	2020
1. Intereses y rendimientos asimilados		329	673
Activos titulizados	6	329	673
2. Intereses y cargas asimilados		(356)	(402)
Obligaciones y otros valores emitidos	9.1	(150)	(181)
Deudas con entidades de crédito	9.2	(206)	(220)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	12	(501)	(703)
A) MARGEN DE INTERESES		(527)	(432)
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		4	4
7. Otros gastos de explotación		(165)	(204)
Servicios exteriores		(57)	(74)
Servicios de profesionales independientes		(4)	(7)
Otros servicios		(53)	(67)
Tributos		(7)	(16)
Otros gastos de gestión corriente	11	(100)	(114)
Comisión sociedad gestora		(52)	(63)
Comisión administrador		(26)	(30)
Comisión agente financiero/pagos		(20)	(20)
Otros gastos		(2)	-
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6	840	(543)
Deterioro neto de activos titulizados		840	(543)
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	7	32	(17)
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	11	(183)	1.193
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.ª



006107295

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Estado de flujos de efectivo

correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota	Miles de euros	
	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(731)	(354)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(641)	(198)
Intereses cobrados de los activos titulizados	252	817
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(151)	(184)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	(167)	1
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(399)	(688)
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(176)	(143)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(72)	(81)
Comisión sociedad gestora	(52)	(61)
Comisión administrador	-	-
Comisión agente financiero/pagos	(20)	(20)
Comisión variable	-	-
Otras comisiones	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(18)	(75)
Pagos por garantías financieras	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación	(24)	(79)
Otros cobros de explotación	6	4
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(133)	244
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	10	424
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	21.972	23.662
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	13.592	19.583
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	801	585
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	220
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	9.1	(43.626)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(19)	(179)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	9.2	(357)
Pagos a Administraciones públicas	-	-
Otros cobros y pagos	-	178
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(864)	(109)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	10.244	10.353
Efectivo o equivalentes al final del periodo	9.380	10.244



CLASE 8.ª



006107296

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Estado de ingresos y gastos reconocidos

correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Miles de euros	
	2021	2020
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	388	448
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	388	448
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	501	703
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(889)	(1.151)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el período	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a
TRES CÉNTIMOS DE EURO



006107297

1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2021



CLASE 8.ª



006107298

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

AyT Génova Hipotecario X, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo) se constituyó el 21 de junio de 2007, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 19 de junio de 2005. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias (Nota 6), y en la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 9), por un importe de 1.050.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 21 de junio de 2007 y el 26 de junio de 2007, respectivamente.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

Para la constitución del Fondo, Barclays Bank, S.A.U. (actualmente Caixabank, S.A.) (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias que han sido suscritas por el Fondo.

Con fecha 2 de enero de 2015 Barclays Bank PLC efectuó la venta del 100% de las acciones de su filial en España, Barclays Bank, S.A.U. a Caixabank, S.A. Asimismo, con fecha 4 de marzo de 2016 se ha sustituido a Barclays Bank, S.A.U., por Caixabank S.A. como nuevo Agente Financiero.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora).



CLASE 8.ª



006107299

La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir esta ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos. La Sociedad Gestora obtiene dicha gestión una comisión de administración igual del 0,02% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de los Bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados cada trimestre, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 11).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de este, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 9).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos, en una fecha de pago, en el momento en que quede pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias, conforme al artículo 5.3 de la Ley 19/1992. Esta facultad está condicionada a que la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, junta con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería y, en su caso, en la cuenta de excedentes, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los bonistas, y respetando los pagos anteriores a estos cuyo orden de prelación sea preferente.

Adicionalmente, si por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previstos en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo, tales como una nueva normativa o desarrollos legislativos complementarios, retenciones o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar a dicho equilibrio, la Sociedad Gestora podrá, en representación y por cuenta del Fondo, amortizar anticipadamente la emisión de Bonos.

También podrá la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceder a la liquidación anticipada del Fondo, cuando se amorticen íntegramente las Participaciones Hipotecarias, cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos o se prevea que se va a producir o cuando se amorticen íntegramente los Bonos (no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final).

Por último, se producirá la liquidación del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designará nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro meses, según lo previsto en el Folleto del Fondo.



CLASE 8.ª



006107300

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1º Pago de los impuestos y/o retenciones que debe satisfacer el Fonda y de los gastos ordinarios del Fondo, incluyendo la comisión de administración de la Sociedad Gestora, la comisión del Agente Financiero y el resto de gastos y comisiones par servicios previstos en el apartado 3.4.6.8 del Módulo Adicional, salvo la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios referida en el ordinal 19º posterior.
- 2º Pago de los gastos extraordinarios del Fonda previstos en el apartado 3.4.6.8 del Módulo Adicional.
- 3º Pago de las cantidades netas correspondientes a cada liquidación del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, salvo el pago del Importe de Liquidación en caso de resolución por incumplimiento de, o par circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a, Barclays Bank PLC (actualmente CaixaBank S.A.).
- 4º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie A1 y de los Bonos Serie A2.
- 5º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie B. En caso de que en cualquier Fecha de Pago, no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A y el saldo acumulado de Activos Fallidos (sin deducción de las posibles recuperaciones obtenidas de esos Activos Fallidos) fuese superior al 7% del saldo inicial de la cartera de las Participaciones Hipotecarias, el pago de los intereses devengados de los Bonos Serie B pasara a ocupar el puesto 7º del orden de prelación aquí establecido, par detrás del pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A 1 y del pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A2, que pasaran a ocupar los puestos 5º y 6º del orden de prelación, respectivamente. El supuesto de diferimiento del pago de los intereses de la Serie B aquí contemplado será irreversible, de modo que, producido en una determinada Fecha de Pago, el diferimiento del pago de intereses de la Serie B se mantendrá en las sucesivas Fechas de Pago hasta la completa amortización de la Serie B de Bonos y ello aun cuando el ratio referido anteriormente descienda del 7%.



CLASE 8.ª



006107301

- 6º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie C. En caso de que en cualquier Fecha de Pago, no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A y de los Bonos de la Serie B y el saldo acumulado de Activos Fallidos (sin deducción de las posibles recuperaciones obtenidas de esos Activos Fallidos) fuese superior al 4,5% del saldo inicial de la cartera de las Participaciones Hipotecarias, el pago de los intereses devengados de los Bonos Serie C pasara a ocupar el puesto 9º del orden de prelación aquí establecido, par detrás del pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie B, que pasara a ocupar el puesto 8º del orden de prelación, desplazándose , en su caso, las ordinales anteriores conforme a las reglas aquí previstas. El supuesto de diferimiento del pago de los intereses de la Serie C aquí contemplado será irreversible, de modo que, producido en una determinada Fecha de Pago, el diferimiento del pago de intereses de la Serie C se mantendrá en las sucesivas Fechas de Pago hasta la completa amortización de la Serie C de Bonos y ello aun cuando el ratio referido anteriormente descienda del 4,5%.
- 7º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie D. En caso de que en cualquier Fecha de Pago, no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A, de los Bonos de la Serie B y de los Bonos de la Serie C y el saldo acumulado de Activos Fallidos (sin deducción de las posibles recuperaciones obtenidas de esos Activos Fallidos) fuese superior al 4% del saldo inicial de la cartera de las Participaciones Hipotecarias, el pago de los intereses devengados de los Bonos Serie D pasara a ocupar el puesto 11º del orden de prelación aquí establecido, par detrás del pago de la Cantidad devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie C, que pasara a ocupar el puesto 10º del orden de prelación, desplazándose, en su caso, las ordinales anteriores conforme a las reglas aquí previstas. El supuesto de diferimiento del pago de los intereses de la Serie D aquí contemplado será irreversible, de modo que, producido en una determinada Fecha de Pago, el diferimiento del pago de intereses de la Serie D se mantendrá en las sucesivas Fechas de Pago hasta la completa amortización de la Serie D de Bonos y ello aun cuando el ratio referido anteriormente descienda del 4%.
- 8º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A 1, de acuerdo con las reglas establecidas en el apartado 4.9 .3.4 de la Nata de Valores.
- 9º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A2, de acuerdo con las reglas establecidas en el apartado 4.9.3.4 de la Nata de Valores.
- 10º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie B, de acuerdo con las reglas establecidas en el apartado 4.9.3.4 de la Nata de Valores.



CLASE 8.ª



006107302

- 11° Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie C, de acuerdo con las reglas establecidas en el apartado 4.9.3.4 de la Nota de Valores.
- 12° Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie D, de acuerdo con las reglas establecidas en el apartado 4.9.3.4 de la Nota de Valores.
- 13° Retención de la cantidad suficiente para mantener el Importe Requerido del Fonda de Reserva.
- 14° Pago, en caso de resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses par incumplimiento de, o par circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a, Barclays Bank PLC, del Importe de Liquidación que pudiera resultar en favor de Barclays Bank PLC.
- 15° Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Constitución del Fonda de Reserva.
- 16° Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Constitución del Fonda de Reserva.
- 17° Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales. 18° Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 19° Pago a Barclays Bank, S.A. (actualmente Caixabank S.A.) de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios al amparo del Contrato de Administración.
- 20° Pago del Margen de Intermediación Financiera al originador.

Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad del Fondo

La pandemia internacional, así declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones del Fondo, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

Hasta la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales no se han producido efectos significativos en la actividad del Fondo y, conforme a las estimaciones actuales de los Administradores de la Sociedad Gestora, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2022.



CLASE 8.ª



006107303

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo.

Las Cuentas Anuales muestran la imagen fiel de la situación financiera, de los flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

b) Principios contables no obligatorios

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.



CLASE 8.ª



006107304

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 3.j, 3.k, 6 y 7).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Notas 3.i y 12).
- Cancelación anticipada.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2021 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2020.



CLASE 8.^a



006107305

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad Gestora han considerado que la gestión del Fondo continuara en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobra.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de ciertos activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

e) Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la normativa en vigor aplicable en la fecha de constitución del Fondo, estos gastos se llevaron contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se produjeron.



CLASE 8.ª



006107306

f) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.



CLASE 8.ª



006107307

- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- g) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros
- i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo.

Hasta 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Gestora mantenía estos activos, considerados fallidos, y la provisión por deterioro asociada a los mismos, en el balance del Fondo. En el ejercicio 2021, se ha procedido a dar de baja de balance estos activos y la provisión asociada a los mismos, por un importe total de 2.257 miles de euros (ver nota 6).



CLASE 8.ª



006107308

iii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, y los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.



CLASE 8.ª



006107309

h) Repercusión de pérdidas de los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

i) Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados Índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.



CLASE 8.ª



006107310

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en las que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.



CLASE 8.ª

006107311



006107311

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



CLASE 8.ª



006107312

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de “Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.



CLASE 8.ª



006107313

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias I (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

1) Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular



CLASE 8.ª



006107314

- **Comisión variable**

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance "Comisión variable", hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.ª



006107315

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

m) Impuesto sobre beneficios

Durante el ejercicio 2021, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicaran los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



006107316

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponderables dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargas o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

n) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.



CLASE 8.^a



006107317

- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de las que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

- o) Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.



CLASE 8.ª



006107318

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y riesgo de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Prestamos Titulizados tienen un tipo de interés de referencia (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.



CLASE 8.ª



006107319

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo nocional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 12).

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 9 de la Memoria se hace referencia a los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020.



CLASE 8.ª



006107320

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	2020
Activos titulizados	231.933	267.532
Tesorería y otros	9.380	10.244
Total riesgo	<u>241.313</u>	<u>277.776</u>

La distribución del epígrafe del conjunto de activos titulizados, sin considerar intereses devengados ni correcciones de valor por deterioro, por zonas geográficas (donde radica el emisor), al 31 de diciembre de 2021 y 2020 presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2021	2020
Madrid	43.175	50.809
Andalucía	42.947	49.520
Cataluña	51.735	59.950
Otras zonas geográficas	<u>94.075</u>	<u>110.316</u>
Total	<u>231.932</u>	<u>270.595</u>



CLASE 8.ª



006107321

6. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos titulizados

El importe de la emisión inicial de las participaciones hipotecarias el 21 de junio de 2007 fue el siguiente (en miles de euros):

Participaciones hipotecarias emitidas por:	Emisión
Barclays Bank	1.050.000
Total	1.050.000

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020 del importe pendiente de amortización, y su movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2021			Saldo final
Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final	
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	267.259	-	(35.612)	231.647
Activos dudosos - principal	3.336	166	(3.216)	286
Activos dudosos - intereses	11	-	(11)	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(3.097)	(69)	3.166	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	23	-	(22)	1
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-
	<u>267.532</u>	<u>97</u>	<u>(35.695)</u>	<u>231.934</u>

	Miles de euros			
	2020			Saldo final
Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final	
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	311.116	-	(43.857)	267.259
Activos dudosos - principal	3.309	203	(176)	3.336
Activos dudosos - intereses	10	1	-	11
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2.553)	(766)	223	(3.097)
Intereses y gastos devengados no vencidos	33	-	(10)	23
Intereses vencidos e impagados	1	-	(1)	-
	<u>311.916</u>	<u>(562)</u>	<u>(43.821)</u>	<u>267.532</u>



CLASE 8.ª



006107322

Al 31 de diciembre de 2021 existían Activos de titulización clasificados como "Activos dudosos" por importe de 286 miles de euros (3.347 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), de los cuales, 286 miles de euros corresponden a principal (2020: 3.336 miles de euros) y 0 miles de euros a intereses (2020: 11 miles de euros).

Durante el ejercicio 2021 han vencido y se han dejado de cobrar 139 miles de euros de principal y 2 miles de euros de intereses (2020: 171 y 5 miles de euros, respectivamente). Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 400 miles de euros no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos (2020: 29 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2021, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 0,13% (2020: 0,22%) encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un interés mínimo del 0,22% (2020: 0,04%) y un tipo de interés máximo del 1,55% (2020: 1,85%).

Al 31 de diciembre de 2021 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 840 miles de euros (2020: pérdida de 543 miles de euros), registrada en el epígrafe "Deterioro neto de activos titulizados", que se compone de:

	Miles de euros	
	2021	2020
Deterioro activos titulizados	(69)	(766)
Reversión del deterioro	3.166	223
Fallidos principal vencido no cobrado	(2.257)	-
Deterioro neto activos titulizados	840	(543)

Al 31 de diciembre de 2021 la tasa de amortización anticipada de las participaciones hipotecarias es del 5,49% (2020: 6,75%) y la tasa de dudosos, incluyendo activos fallidos, asciende al 1,10% (2020: 1,23%).

Durante el ejercicio 2021 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 329 miles de euros (2020: 673 miles de euros), de los que 1 miles de euros (2020: 23 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 0 miles de euros (2020: 0 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe "Activos titulizados" del activo corriente del balance a 31 de diciembre. A 31 de diciembre de 2021, los intereses cobrados de activos titulizados figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 11 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos (2020: 1 miles de euros).



CLASE 8.ª



006107323

En el estado S.05.1 (Cuadro A), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestra la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos al cierre del ejercicio actual y al cierre del ejercicio anterior (los conceptos de fallido y activo moroso que aparecen en el folleto de emisión del Fondo no coincide con la definición contable de dichos conceptos, por lo que en el cuadro anteriormente mencionado las tasas correspondientes al escenario inicial se han informado con valor cero).

El desglose por vencimientos de los activos titulizados, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en función del vencimiento final de las operaciones se muestra a continuación:

2021	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Activos titulizados	232	1.010	1.444	8.761	38.320	182.165
Intereses y gastos devengados no vencidos	1	-	-	-	-	-

2020	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Activos titulizados	645	572	1.895	5.802	35.975	225.706
Intereses y gastos devengados no vencidos	34	-	-	-	-	-

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los activos titulizados, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, teniendo en cuenta el calendario de amortización previsto de las operaciones, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

2021	Año de vencimiento						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Activos titulizados	39.142	29.114	27.262	136.415	-	-	231.933

2020	Año de vencimiento						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Activos titulizados	47.139	35.240	35.513	29.827	122.721	-	267.510



CLASE 8.ª



006107324

7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes adjudicados y recuperados procedentes de Derechos de Crédito deteriorados. El movimiento que se ha producido en su saldo, durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldos al inicio del ejercicio	985	1.040
Adiciones	-	-
Retiros	-	(70)
(Dotaciones) / Recuperaciones de provisiones netas en resultados	32	15
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	1.017	985

Durante el ejercicio 2021 no se han producido ventas de activos adjudicados.

Las ventas de activos adjudicados llevadas a cabo por el Fondo durante el ejercicio 2020, originaron unas pérdidas netas que ascendían a 33 miles de euros.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta del Fondo están valorados según los criterios de valoración recogidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase Nota 3.k). Considerando la situación actual del mercado inmobiliario y su posible evolución futura, los importes por los que estos activos serán finalmente liquidados podrían variar con respecto a los valores por los que están registrados al 31 de diciembre de 2021, hecho que debe tenerse en consideración en la interpretación de estas cuentas anuales.

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2021 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Número de inmuebles	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo (deterioro)	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación > 2 años
Hasta 500.000€	11	1.017	32	100%	24-36 meses	25%	-
Más de 500.000€, sin exceder de 1.000.000€	-	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000€, sin exceder de 2.000.000€	-	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000€	-	-	-	-	-	-	-



CLASE 8.ª



006107325

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

El Fondo está sujeto a retenciones por Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los gastos asociados a los inmuebles adjudicados en los que ha incurrido el Fondo en el ejercicio 2021, han ascendido a 16 miles de euros (2020: 35 miles de euros), que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores - Otros servicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, en el ejercicio 2021 el Fondo ha incurrido en gastos de tasas y tributos por importe de 6 miles de euros (2020: 12 miles de euros), que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación -Tributos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2021 se incluyen, en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo de los balances adjuntos, 5 miles de euros, correspondientes a gastos por adjudicación de inmuebles pagados por anticipado (2020: 6 miles de euros).

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos equivalentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Cuenta Tesorería	3.936	4.624
Cuenta Fondo de reserva	5.444	5.620
	<u>9.380</u>	<u>10.244</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de "Efectivo o equivalentes" incluye:

	Miles de euros	
	2021	2020
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.380	10.244
	<u>9.380</u>	<u>10.244</u>



CLASE 8.^a



006107326

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero Caixabank S.A. (anteriormente en Barclays Bank, S.A.), donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 10.500 miles de euros. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual a EONIA (Euro Overnight Index Average) diario.

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva es el siguiente:

- Durante los tres primeros años desde la fecha de constitución del Fondo, 6.300 miles de euros para cada periodo de devengo de intereses.
- Transcurrido el plazo de tres años, el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva será, para cada periodo de devengo de intereses, la menor cantidad de:
 - a) 10.500 miles de euros, y
 - b) La mayor de las siguientes cantidades:
 - 5.250 miles de euros, o
 - El 2,00% del saldo del principal pendiente de pago de los Bonos de todas las series en la fecha de determinación anterior al inicio del periodo de devengo de intereses a que se refiera dicha fecha de determinación.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la fecha de pago en cuestión, concurriera una cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- a) Que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las series de Bonos en cualquier fecha de pago durante la vida del Fondo.
- b) Que en la fecha de pago precedente a la fecha de pago en curso, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el Importe Requerido del Fondo de Reserva a aquella fecha de pago.
- c) Que en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso, el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos sea igual o superior al 1% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de todas las series.



CLASE 8.^a



006107327

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 del Fondo de Reserva es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	5.620	6.525
Aumentos	539	-
Disminuciones	(715)	(905)
Saldo al final del ejercicio	5.444	5.620

Movimiento detallado año 2021:

2021

Fecha de pago	Miles de euros		
	Fondo de Reserva	Fondo dotado	Déficit Fondo de Reserva
15-03-21	5.444	4.905	(539)
15-06-21	5.444	5.149	(295)
15-09-21	5.444	5.299	(145)
15-12-21	5.444	5.444	-

Movimiento detallado año 2020:

2020

Fecha de pago	Miles de euros		
	Fondo de Reserva	Fondo dotado	Déficit Fondo de Reserva
15-03-20	6.316	6.316	-
15-06-20	6.099	6.099	-
15-09-20	5.947	5.947	-
15-12-20	5.620	5.620	-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo de Reserva mantenido cumple con el importe mínimo requerido conforme al folleto de Emisión del Fondo.



CLASE 8.ª



006107328

9. PASIVOS FINANCIEROS

9.1 Obligaciones y Otros valores emitidos

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A 1, compuesta inicialmente por 4.410 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 220.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 6 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie A 1 se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial AAA/Aaa/AAA según las agendas de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A. Al 31 de diciembre de 2014, los Bonos de la Serie A1 se encuentran totalmente amortizados.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie A2, compuesta inicialmente por 15.750 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 787.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 15 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie A2 se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial AAA/Aaa/AAA según las agendas de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 315 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 15.750 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 24 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie B se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial A/Aa2/AA- según las agendas de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A.



CLASE 8.^a



006107329

- Bonos ordinarios, que integran la Serie C, compuesta inicialmente por 231 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 11.550 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 55 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie C se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial BBB+/Baa1/BBB según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie D, compuesta inicialmente por 294 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 14.700 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 250 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. La Amortización de las Bonos Serie D se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial BB-/Ba1/BB según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A.

La vida media estimada de las Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 1,20, 8,02, 10,85, 10,85 y 10,85 años para las series A1, A2, B, C y D, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 10%, asumiéndose que el Fonda ejerza la opción de amortización anticipada prevista en el párrafo primero del apartado 111.4.10 .1 del Folleto de Emisión.

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2021 es el siguiente:

Ejercicio 2021	Miles de euros				
	Tramo A2	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Total
Saldo inicial	250.403	8.165	5.988	7.621	272.177
Amortizaciones	(33.560)	(1.094)	(803)	(1.022)	(36.479)
Saldo final	216.843	7.071	5.185	6.599	235.698



CLASE 8.ª



006107330

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2021, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

Ejercicio 2021	Miles de euros				
	Tramo A2	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Total
Saldo inicial	250.403	8.165	5.988	7.621	272.177
Amortización 15/03/21	(10.978)	-	-	-	(10.978)
Amortización 15/06/21	(9.808)	-	-	-	(9.808)
Amortización 15/09/21	(7.948)	-	-	-	(7.948)
Amortización 15/12/21	(4.826)	(1.094)	(803)	(1.022)	(7.745)
Saldo final	<u>216.843</u>	<u>7.071</u>	<u>5.185</u>	<u>6.599</u>	<u>235.698</u>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2020	Miles de euros				
	Tramo A2	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Total
Saldo inicial	290.539	9.474	6.948	8.842	315.803
Amortizaciones	(40.136)	(1.309)	(960)	(1.221)	(43.626)
Saldo final	<u>250.403</u>	<u>8.165</u>	<u>5.988</u>	<u>7.621</u>	<u>272.177</u>

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2020, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

Ejercicio 2020	Miles de euros				
	Tramo A2	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Total
Saldo inicial	290.539	9.474	6.948	8.842	315.803
Amortización 15/03/20	(9.987)	(326)	(239)	(304)	(10.856)
Amortización 15/06/20	(6.986)	(228)	(167)	(213)	(7.594)
Amortización 15/09/20	(15.028)	(490)	(359)	(457)	(16.334)
Amortización 15/12/20	(8.135)	(265)	(195)	(247)	(8.842)
Saldo final	<u>250.403</u>	<u>8.165</u>	<u>5.988</u>	<u>7.621</u>	<u>272.177</u>



CLASE 8.ª



006107331

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a un importe de 150 miles de euros y 181 miles de euros, respectivamente, de los que un importe de 6 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2021 (7 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Obligaciones y otros valores emitidos" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Fitch Ratings España		Moody's Investors		Standard & Poor's	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Bonos Serie A1	-	-	-	-	-	-
Bonos Serie A2	A+	A+	Aa1	Aa1	A-	A-
Bonos Serie B	A+	A+	A2	Aa3	A-	A-
Bonos Serie C	BBB+	BBB+	Ba2	Baa2	A-	A-
Bonos Serie D	B-	B-	Caa2	Caa2	BBB	B-

El vencimiento estimado de los Bonos a 31 de diciembre es el siguiente:

2021	Miles de euros			
	Tramo A2	Tramo B	Tramo C	Tramo D
2022	39.476	1.287	943	1.201
2023	26.785	873	641	815
2024	25.081	818	600	763
2025	23.409	763	560	712
2026 y siguientes	102.092	3.330	2.441	3.108
	<u>216.843</u>	<u>7.071</u>	<u>5.185</u>	<u>6.599</u>

2020	Miles de euros			
	Tramo A2	Tramo B	Tramo C	Tramo D
2021	43.253	3.758	1.580	3.214
2022	33.126	705	705	705
2023	30.563	650	650	650
2024	28.103	598	598	598
2025 y siguientes	115.358	2.454	2.455	2.454
	<u>250.403</u>	<u>8.165</u>	<u>5.988</u>	<u>7.621</u>



CLASE 8.^a



006107332

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante el ejercicio 2021 y 2020 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2021	2020
Tramo A2	0,00%	0,00%
Tramo B	0,00%	0,00%
Tramo C	0,01%	0,14%
Tramo D	2,30%	2,09%

9.2 Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance de situación adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 9 de junio de 2005 con Barclays Bank PLC, por un importe total de 4.895 y 10.500 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

Con fecha 30 de junio de 2010, Barclays Bank PLC, cedió a favor de Barclays Bank, S.A.U. (actualmente CaixaBank, S.A.), los derechos y obligaciones contraídos en los contratos de Préstamo Subordinado descritos anteriormente, mediante el otorgamiento del oportuno documento de cesión de la posición acreedora.

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son las siguientes:

	Inicial	2021	2020
Préstamo subordinado			
Para Gastos Iniciales	4.895	1.150	1.150
Para constitución del Fondo de Reserva	10.500	8.810	8.828
	<u>15.395</u>	<u>9.960</u>	<u>9.978</u>

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan un tipo nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor a 3 meses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente y el margen final de la Serie D de Bonos. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en Folleto.



CLASE 8.ª



006107333

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará en cada una de las fechas de pago, en proporción a los días transcurridos en cada periodo de devengo de intereses, sobre una base de 5 años.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 10).

La distribución del saldo vivo de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Préstamo subordinado para Gastos Iniciales	1.556	1.528
Principal no vencido	1.150	1.150
Principal vencido y no pagado	-	-
Intereses devengados no vencidos	-	-
Intereses vencidos y no pagados	406	377
Préstamo subordinado para constitución del Fondo de Reserva	8.819	8.838
Principal no vencido	8.810	8.828
Intereses devengados no vencidos	9	10
Intereses vencidos y no pagados	-	-
	10.375	10.366

La amortización de los Préstamos Subordinados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 es la que se muestra en el siguiente detalle:

Ejercicio 2021	Miles euros		
	Préstamo subordinado gastos iniciales	Préstamo Subordinado Dotación fondo reserva	Total
Saldo inicial	1.150	8.828	9.978
Amortización	-	(18)	(18)
Saldo final	1.150	8.810	9.960



CLASE 8.ª



006107334

La amortización de los Préstamos Subordinados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 es la que se muestra en el siguiente detalle:

Ejercicio 2020	Miles euros		
	Préstamo subordinado gastos iniciales	Préstamo Subordinado Dotación fondo reserva	Total
Saldo inicial	1.151	9.183	10.334
Amortización	(1)	(356)	(357)
Saldo final	1.150	8.828	9.978

El saldo principal de los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 que se encuentra vencido y pendiente de pago asciende a 1.150 miles de euros y 1.150 miles de euros, respectivamente, correspondiente al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a un importe de 206 miles de euros y 220 miles de euros, respectivamente, de los que un importe de 9 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2021 (10 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) y 407 miles de euros (2020: 377 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".

En la nota 11.e), se desglosa el movimiento de 2021 y 2020 de las Correcciones de valor por repercusión de pérdidas asignadas a los préstamos subordinados.



CLASE 8.ª



006107335

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2021 y 2020 se presenta a continuación (miles de euros):

2021:

Activos titulizados clasificados en el activo	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Cobros por amortizaciones ordinarias	21.972	38.988	398.508	473.652
Cobros por amortizaciones anticipadas	13.592	-	394.799	-
Cobros por intereses ordinarios	163	24.837	52.994	500.965
Cobro por intereses previamente impagados	89	-	6.328	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	801	-	14.913	-
Otros cobros en especie	-	-	29	-
Otros cobros en efectivo	-	-	1.212	-

Series emitidas clasificadas en el pasivo (información serie a serie)	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Pagos por amortización ordinaria serie A1	-	-	220.500	220.500
Pagos por intereses ordinarios serie A1	-	-	13.266	38.050
Pagos por amortizaciones anticipadas serie A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie A1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie A2	33.560	38.987	570.656	253.151
Pagos por intereses ordinarios serie A2	-	23.823	101.600	452.415
Pagos por amortizaciones anticipadas serie A2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie A2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie A2	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie B	1.094	-	8.679	-
Pagos por intereses ordinarios serie B	-	684	2.923	9.933
Pagos por amortizaciones anticipadas serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie C	803	-	6.365	-
Pagos por intereses ordinarios serie C	2	531	2.068	7.709
Pagos por amortizaciones anticipadas serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie D	1.022	-	8.102	-
Pagos por intereses ordinarios serie D	152	941	6.546	13.659
Pagos por amortizaciones anticipadas serie D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie D	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	18	-	3.763	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	177	-	3.770	-
Otros pagos del período	-	-	-	-



CLASE 8.ª



006107336

El saldo recogido en las columnas “Acumulado” recoge los importes acumulados del ejercicio anterior sumando los importes del periodo actual.

2020:

Activos titulizados clasificados en el activo	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Cobros por amortizaciones ordinarias	23.742	38.539	376.536	434.664
Cobros por amortizaciones anticipadas	19.063	-	381.207	-
Cobros por intereses ordinarios	672	26.516	52.831	476.128
Cobro por intereses previamente impagados	15	-	6.239	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	610	-	14.112	-
Otros cobros en especie	-	-	29	-
Otros cobros en efectivo	-	-	1.212	-
Series emitidas clasificadas en el pasivo (información serie a serie)	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Pagos por amortización ordinaria serie A1	-	-	220.500	220.500
Pagos por intereses ordinarios serie A1	-	-	13.266	38.050
Pagos por amortizaciones anticipadas serie A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie A1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie A2	40.136	38.539	537.096	214.164
Pagos por intereses ordinarios serie A2	-	25.550	101.600	428.593
Pagos por amortizaciones anticipadas serie A2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie A2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie A2	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie B	1.309	-	7.585	-
Pagos por intereses ordinarios serie B	-	686	2.923	9.249
Pagos por amortizaciones anticipadas serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie C	960	-	5.562	-
Pagos por intereses ordinarios serie C	8	533	2.066	7.178
Pagos por amortizaciones anticipadas serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie D	1.222	-	7.080	-
Pagos por intereses ordinarios serie D	176	944	6.394	12.717
Pagos por amortizaciones anticipadas serie D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie D	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	3.745	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	189	-	3.593	-
Otros pagos del período	-	-	-	-

El saldo recogido en las columnas “Acumulado” recoge los importes acumulados del ejercicio anterior sumando los importes del periodo actual.



CLASE 8.ª



006107337

11. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES Y PASIVO

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Comisiones	7	8
Comisión sociedad gestora	2	3
Comisión administrador	778	752
Comisión del agente financiero / pagos	5	5
Comisión variable	2.101	2.101
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(2.879)	(2.853)
Otras comisiones	-	-
Otros	36	33
Total	43	41

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones.

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros y un máximo de 150 miles de euros al año.

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero Caixabank S.A. (anteriormente Barclays Bank, S.A.U.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión por periodos vencidas en cada una de las fechas de paga una comisión de servicios financieros de 5 miles euros.

c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.



CLASE 8.ª



006107338

d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encuentra pendiente de pago 2.101 miles de euros, contabilizado en el epígrafe de "Ajustes por periodificación - Comisiones".

e) Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

2021

	Préstamo subordinado a largo plazo	Préstamo subordinado a corto plazo	Comisiones	Total
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al inicio del ejercicio	(2.594)	(1.527)	(2.853)	(6.974)
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias (ganancias)	238	(29)	(26)	183
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al final del ejercicio	<u>(2.356)</u>	<u>(1.556)</u>	<u>(2.879)</u>	<u>(6.791)</u>

2020

	Préstamo subordinado a largo plazo	Préstamo subordinado a corto plazo	Comisiones	Total
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al inicio del ejercicio	(1.463)	(1.496)	(2.822)	(5.781)
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias (ganancias)	(1.131)	(31)	(31)	(1.193)
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al final del ejercicio	<u>(2.594)</u>	<u>(1.527)</u>	<u>(2.853)</u>	<u>(6.974)</u>



CLASE 8.ª



006107339

11.1 Movimientos de comisiones

El movimiento de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable
Saldo al 1 de enero de 2021	3	752	5	2.101
Importes devengados durante el ejercicio 2021	52	26	20	-
Pagos realizados el 15.03.2021	(14)	-	(5)	-
Pagos realizados el 15.06.2021	(13)	-	(5)	-
Pagos realizados el 15.09.2021	(13)	-	(5)	-
Pagos realizados el 15.12.2021	(13)	-	(5)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>2</u>	<u>778</u>	<u>5</u>	<u>2.101</u>

	Miles de Euros			
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable
Saldo al 1 de enero de 2020	3	722	5	2.101
Importes devengados durante el ejercicio 2020	63	30	20	-
Pagos realizados el 15.03.2020	(16)	-	(5)	-
Pagos realizados el 15.06.2020	(16)	-	(5)	-
Pagos realizados el 15.09.2020	(16)	-	(5)	-
Pagos realizados el 15.12.2020	(15)	-	(5)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>3</u>	<u>752</u>	<u>5</u>	<u>2.101</u>



CLASE 8.ª



006107340

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con Barclays Bank PLC, un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable del Euribor a 3 meses más 43 puntos básicos sobre el importe nominal del periodo de liquidación, de acuerdo con el apartado V.3.4.7 del Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura largo plazo	(806)	(1.695)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	(4)	(68)
	<u>(810)</u>	<u>1.763</u>

El importe a 31 de diciembre de 2021 de los intereses devengados y no pagados asciende a 4 miles de euros a favor del Cedente (68 miles de euros en 2020 a favor del Fondo) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
Permutas de tipo de interés	231.932	267.510



CLASE 8.ª



006107341

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	72
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	(501)	(775)
	<u>(501)</u>	<u>(703)</u>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Cedente en los ejercicios 2021 y 2020 por el contrato de permuta financiera.

En relación con la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluye entre otros, el riesgo de impago y el riesgo de liquidez dichos riesgos se ven minorados a efectos del Fondo ya que este actúa como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los activos titulizados, por lo que dichos riesgos asociados a los activos titulizados se transmiten implícitamente a los acreedores del Fondo de Titulización.

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimarla el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada periodo de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes periodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del periodo y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.



CLASE 8.^a



006107342

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	2021	2020
WAC	0,01%	0,21%
WAM	148,53	158,42
CPR	6,87%	4,20%
Spread flujos préstamos	0,46%	0,46%
Spread medio bonos	0,00%	0,00%
Impagados	0,00%	0,00%

13. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo tenía abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del impuesto de Sociedades de los ejercicios 2021 y 2020.



CLASE 8.ª



006107343

14. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2021 por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 5 miles de euros (5 miles de euros en el ejercicio 2020).

En la Nota 10 se incluyen las fechas de pago de las liquidaciones intermedias de los ejercicios 2021 y 2020, así como un resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2021 y 2020. Adicionalmente, el periodo medio de pago a proveedores, durante los ejercicios 2021 y 2020, no acumula un aplazamiento superior a la periodicidad del pago (60 días).

15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al fondo.



CLASE 8.ª

Letras y cifras romanas



006107344

ANEXO I



CLASE 8.^a



006107345

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

S.05.1



Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2021

Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2021			Situación cierre anual anterior 31/12/2020			Hipótesis iniciales folleto/escritura						
	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada				
Participaciones hipotecarias	0380	1,10	0400	1,23	1400	2,63	1420	1420	0	2400	0	2440	0
Certificados de transmisión de hipoteca	0381		0401	1381	1401	1401	1421	1441	1441	2401	2421	2441	2441
Préstamos hipotecarios	0382		0402	1382	1402	1402	1422	1442	1442	2402	2422	2442	2442
Cédulas hipotecarias	0383		0403	1383	1403	1403	1423	1443	1443	2403	2423	2443	2443
Préstamos a promotores	0384		0404	1384	1404	1404	1424	1444	1444	2404	2424	2444	2444
Préstamos a PYMES	0385		0405	1385	1405	1405	1425	1445	1445	2405	2425	2445	2445
Préstamos a empresas	0386		0406	1386	1406	1406	1426	1446	1446	2406	2426	2446	2446
Préstamos corporativos	0387		0407	1387	1407	1407	1427	1447	1447	2407	2427	2447	2447
Cédulas territoriales	0388		0408	1388	1408	1408	1428	1448	1448	2408	2428	2448	2448
Bonos de tesorería	0389		0409	1389	1409	1409	1429	1449	1449	2409	2429	2449	2449
Deuda subordinada	0390		0410	1390	1410	1410	1430	1450	1450	2410	2430	2450	2450
Créditos AAPP	0391		0411	1391	1411	1411	1431	1451	1451	2411	2431	2451	2451
Préstamos consumo	0392		0412	1392	1412	1412	1432	1452	1452	2412	2432	2452	2452
Préstamos automoción	0393		0413	1393	1413	1413	1433	1453	1453	2413	2433	2453	2453
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414	1394	1414	1414	1434	1454	1454	2414	2434	2454	2454
Cuentas a cobrar	0395		0415	1395	1415	1415	1435	1455	1455	2415	2435	2455	2455
Derechos de crédito futuros	0396		0416	1396	1416	1416	1436	1456	1456	2416	2436	2456	2456
Bonos de titulización	0397		0417	1397	1417	1417	1437	1457	1457	2417	2437	2457	2457
Cédulas internacionalización	0398		0418	1398	1418	1418	1438	1458	1458	2418	2438	2458	2458
Otros	0399		0419	1399	1419	1419	1439	1459	1459	2419	2439	2459	2459



CLASE 8.ª



006107346

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500. www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

S.05.1	
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2021	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagos (miles de euros)	Nº de activos				Importe impagado				Importe impagado				Principial pendiente no vencido				Otros Importes				Deuda Total			
	Principial pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total	Principial pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total	Principial pendiente no vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total	Principial pendiente no vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total	Principial pendiente no vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total	Valor garantía	Valor Garantía con Tasación > 2 años	% Deuda / v. Tasación	
Hasta 1 mes	2	0460	0467	1	0474	0481	0488	1	0495	0496	0502	307	0509	0510	0511	0512	0513	0514	0515	0594	0578	1.003	0584	30,71
De 1 a 3 meses	0461	0468	0475	0482	0489	0490	0491	0498	0499	0506	0507	0514	207	0520	0521	0522	0523	0524	0525	0526	0527	0528	0529	0530
De 3 a 6 meses	0462	0469	0476	0483	0490	0491	0498	0499	0506	0507	0514	207	0520	0521	0522	0523	0524	0525	0526	0527	0528	0529	0530	0531
De 6 a 9 meses	0463	0470	0477	0484	0491	0498	0499	0506	0507	0514	207	0520	0521	0522	0523	0524	0525	0526	0527	0528	0529	0530	0531	0532
De 9 a 12 meses	0464	0471	0478	0485	0492	0499	0506	0507	0514	207	0520	0521	0522	0523	0524	0525	0526	0527	0528	0529	0530	0531	0532	0533
Más de 12 meses	0465	0472	0479	0486	0493	0499	0506	0507	0514	207	0520	0521	0522	0523	0524	0525	0526	0527	0528	0529	0530	0531	0532	0533
Total	0466	0473	0480	0487	0494	0499	0506	0507	0514	207	0520	0521	0522	0523	0524	0525	0526	0527	0528	0529	0530	0531	0532	0533

Impagos con garantía real (miles de euros)	Nº de activos				Importe impagado				Importe impagado				Principial pendiente no vencido				Otros Importes				Deuda Total		Valor garantía		% Deuda / v. Tasación																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
	Principial pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total	Principial pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total	Principial pendiente no vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total	Principial pendiente no vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total	Principial pendiente no vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total	Valor garantía	Valor Garantía con Tasación > 2 años	% Deuda / v. Tasación																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Hasta 1 mes	2	0515	0522	1	0529	0536	0543	1	0550	0551	0557	307	0564	0565	0566	0567	0568	0569	0570	0571	0572	0573	0574	0575	0576	0577	0578	0579	0580	0581	0582	0583	0584	0585	0586	0587	0588	0589	0590	0591	0592	0593	0594	0595	0596	0597	0598	0599	0600																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
De 1 a 3 meses	0516	0523	0530	0537	0544	0551	0558	0565	0572	0579	0586	0593	0600	0607	0614	0621	0628	0635	0642	0649	0656	0663	0670	0677	0684	0691	0698	0705	0712	0719	0726	0733	0740	0747	0754	0761	0768	0775	0782	0789	0796	0803	0810	0817	0824	0831	0838	0845	0852	0859	0866	0873	0880	0887	0894	0901	0908	0915	0922	0929	0936	0943	0950	0957	0964	0971	0978	0985	0992	0999	1006	1013	1020	1027	1034	1041	1048	1055	1062	1069	1076	1083	1090	1097	1104	1111	1118	1125	1132	1139	1146	1153	1160	1167	1174	1181	1188	1195	1202	1209	1216	1223	1230	1237	1244	1251	1258	1265	1272	1279	1286	1293	1300	1307	1314	1321	1328	1335	1342	1349	1356	1363	1370	1377	1384	1391	1398	1405	1412	1419	1426	1433	1440	1447	1454	1461	1468	1475	1482	1489	1496	1503	1510	1517	1524	1531	1538	1545	1552	1559	1566	1573	1580	1587	1594	1601	1608	1615	1622	1629	1636	1643	1650	1657	1664	1671	1678	1685	1692	1699	1706	1713	1720	1727	1734	1741	1748	1755	1762	1769	1776	1783	1790	1797	1804	1811	1818	1825	1832	1839	1846	1853	1860	1867	1874	1881	1888	1895	1902	1909	1916	1923	1930	1937	1944	1951	1958	1965	1972	1979	1986	1993	2000	2007	2014	2021	2028	2035	2042	2049	2056	2063	2070	2077	2084	2091	2098	2105	2112	2119	2126	2133	2140	2147	2154	2161	2168	2175	2182	2189	2196	2203	2210	2217	2224	2231	2238	2245	2252	2259	2266	2273	2280	2287	2294	2301	2308	2315	2322	2329	2336	2343	2350	2357	2364	2371	2378	2385	2392	2399	2406	2413	2420	2427	2434	2441	2448	2455	2462	2469	2476	2483	2490	2497	2504	2511	2518	2525	2532	2539	2546	2553	2560	2567	2574	2581	2588	2595	2602	2609	2616	2623	2630	2637	2644	2651	2658	2665	2672	2679	2686	2693	2700	2707	2714	2721	2728	2735	2742	2749	2756	2763	2770	2777	2784	2791	2798	2805	2812	2819	2826	2833	2840	2847	2854	2861	2868	2875	2882	2889	2896	2903	2910	2917	2924	2931	2938	2945	2952	2959	2966	2973	2980	2987	2994	3001	3008	3015	3022	3029	3036	3043	3050	3057	3064	3071	3078	3085	3092	3099	3106	3113	3120	3127	3134	3141	3148	3155	3162	3169	3176	3183	3190	3197	3204	3211	3218	3225	3232	3239	3246	3253	3260	3267	3274	3281	3288	3295	3302	3309	3316	3323	3330	3337	3344	3351	3358	3365	3372	3379	3386	3393	3400	3407	3414	3421	3428	3435	3442	3449	3456	3463	3470	3477	3484	3491	3498	3505	3512	3519	3526	3533	3540	3547	3554	3561	3568	3575	3582	3589	3596	3603	3610	3617	3624	3631	3638	3645	3652	3659	3666	3673	3680	3687	3694	3701	3708	3715	3722	3729	3736	3743	3750	3757	3764	3771	3778	3785	3792	3799	3806	3813	3820	3827	3834	3841	3848	3855	3862	3869	3876	3883	3890	3897	3904	3911	3918	3925	3932	3939	3946	3953	3960	3967	3974	3981	3988	3995	4002	4009	4016	4023	4030	4037	4044	4051	4058	4065	4072	4079	4086	4093	4100	4107	4114	4121	4128	4135	4142	4149	4156	4163	4170	4177	4184	4191	4198	4205	4212	4219	4226	4233	4240	4247	4254	4261	4268	4275	4282	4289	4296	4303	4310	4317	4324	4331	4338	4345	4352	4359	4366	4373	4380	4387	4394	4401	4408	4415	4422	4429	4436	4443	4450	4457	4464	4471	4478	4485	4492	4499	4506	4513	4520	4527	4534	4541	4548	4555	4562	4569	4576	4583	4590	4597	4604	4611	4618	4625	4632	4639	4646	4653	4660	4667	4674	4681	4688	4695	4702	4709	4716	4723	4730	4737	4744	4751	4758	4765	4772	4779	4786	4793	4800	4807	4814	4821	4828	4835	4842	4849	4856	4863	4870	4877	4884	4891	4898	4905	4912	4919	4926	4933	4940	4947	4954	4961	4968	4975	4982	4989	4996	5003	5010	5017	5024	5031	5038	5045	5052	5059	5066	5073	5080	5087	5094	5101	5108	5115	5122	5129	5136	5143	5150	5157	5164	5171	5178	5185	5192	5199	5206	5213	5220	5227	5234	5241	5248	5255	5262	5269	5276	5283	5290	5297	5304	5311	5318	5325	5332	5339	5346	5353	5360	5367	5374	5381	5388	5395	5402	5409	5416	5423	5430	5437	5444	5451	5458	5465	5472	5479	5486	5493	5500	5507	5514	5521	5528	5535	5542	5549	5556	5563	5570	5577	5584	5591	5598	5605	5612	5619	5626	5633	5640	5647	5654	5661	5668	5675	5682	5689	5696	5703	5710	5717	5724	5731	5738	5745	5752	5759	5766	5773	5780	5787	5794	5801	5808	5815	5822	5829	5836	5843	5850	5857	5864	5871	5878	5885	5892	5899	5906	5913	5920	5927	5934	5941	5948	5955	5962	5969	5976	5983	5990	5997	6004	6011	6018	6025	6032	6039	6046	6053	6060	6067	6074	6081	6088	6095	6102	6109	6116	6123	6130	6137	6144	6151	6158	6165	6172	6179	6186	6193	6200	6207	6214	6221	6228	6235	6242	6249	6256	6263	6270	6277	6284	6291	6298	6305	6312	6319	6326	6333	6340	6347	6354	6361	6368	6375	6382	6389	6396	6403	6410	6417	6424	6431	6438	6445	6452	6459	



006107347

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2021
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2021		Situación cierre anual anterior 31/12/2020		Situación Inicial 19/06/2007	
Inferior a 1 año	0600	232	1600	645	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	1.010	1601	572	2601	103
Entre 2 y 3 años	0602	1.444	1602	1.895	2602	71
Entre 3 y 4 años	0603	2.551	1603	2.265	2603	
Entre 4 y 5 años	0604	6.210	1604	3.537	2604	630
Entre 5 y 10 años	0605	38.320	1605	35.975	2605	14.416
Superior a 10 años	0606	182.166	1606	225.706	2606	1.034.780
Total	0607	231.932	1607	270.595	2607	1.050.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	12,41	1608	13,24	2608	25,95

Antigüedad	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2021		Situación cierre anual anterior 31/12/2020		Situación Inicial 19/06/2007	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	15,76	1609	14,78	2609	1,33



CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

S.05.1

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2021

Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2021		Situación cierre anual anterior 31/12/2020		Situación inicial 19/06/2007	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	2.933	0630	3.000	1630	1.467	2630
40% - 60%	361	0631	615	1631	2.048	2631
60% - 80%		0632	2	1632	2.816	2632
80% - 100%		0633		1633	0	2633
100% - 120%		0634		1634	0	2634
120% - 140%		0635		1635	0	2635
140% - 160%		0636		1636	0	2636
superior al 160%		0637		1637	0	2637
Total	3.294	0638	3.617	1638	6.331	2638
Media ponderada (%)	29,10	0649	31,23	1649	58,76	2649

006107348





006107349

CLASE 8.^a



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2021
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de Interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2021		Situación cierre anual anterior 31/12/2020		Situación Inicial 19/06/2007	
Tipo de interés medio ponderado	0650	0,13	1650	0,22	2650	4,20
Tipo de interés nominal máximo	0651	1,55	1651	1,85	2651	4,70
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,22	1652	0,04	2652	3,28



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2021
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2021		Situación cierre anual anterior 31/12/2020		Situación inicial 19/06/2007	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Andalucía	661	0683	1660	1683	2660	2683
Aragón	76	0684	1661	1684	2661	2684
Asturias	39	0685	1662	1685	2662	2685
Baleares	151	0686	1663	1686	2663	2686
Canarias	280	0687	1664	1687	2664	2687
Cantabria	68	0688	1665	1688	2665	2688
Castilla-León	130	0689	1666	1689	2666	2689
Castilla La Mancha	43	0690	1667	1690	2667	2690
Cataluña	656	0691	1668	1691	2668	2691
Ceuta	0669	0692	1669	1692	2669	2692
Extremadura	18	0693	1670	1693	2670	2693
Galicia	71	0694	1671	1694	2671	2694
Madrid	503	0695	1672	1695	2672	2695
Mejilla	0673	0696	1673	1696	2673	2696
Murcia	114	0697	1674	1697	2674	2697
Navarra	20	0698	1675	1698	2675	2698
La Rioja	4	0699	1676	1699	2676	2699
Comunidad Valenciana	382	0700	1677	1700	2677	2700
País Vasco	78	0701	1678	1701	2678	2701
Total España	3.294	0702	1679	1702	2679	2702
Otros países Unión Europea		0703	1680	1703	2680	2703
Resto		0704	1681	1704	2681	2704
Total general	3.294	0705	1682	1705	2682	2705

006107350





CLASE 8.^a



006107351

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2021
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2021		Situación cierre anual anterior 31/12/2020		Situación Inicial 19/06/2007	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	1,51	1710	1,42	2710	0,99
	0711	0712	1711	1712	2711	0
Sector					2712	0

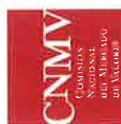


CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

5.05.2



Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2021
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2021		Situación cierre anual anterior 31/12/2020		Situación Inicial 19/06/2007	
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)
ES0312301015	A2	0720	15.750	1720	15.750	2721	50.000
ES0312301007	A1		4.410		4.410		50.000
ES0312301023	B		315		315		50.000
ES0312301031	C		231		231		50.000
ES0312301049	D		294		294		50.000
Total		0723	21.000	1723	21.000	2723	21.000
				0724	235.698	1724	272.177
						2723	272.177
							2724
							1.050.000



006107352



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH



Denominación Fondo: AY T Génova Hipotecario X, FTH		S.05.2
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Período de la declaración: 31/12/2021		
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF		

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	(miliar de euros)	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses			Serie devenga Intereses en el periodo	Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
							Intereses Acumulados	Intereses Impagados	Intereses en el periodo		Principal no vencido	Principal Impagado		
ES0312301007	A1	NS	0730	EURIBOR 3 MESES	0732	0733	0	0734	0735	0742	0736	0737	0738	0739
ES0312301015	A2	S		EURIBOR 3 MESES	0.06	0	0	0	0	SI	0	0	0	0
ES0312301023	B	S		EURIBOR 3 MESES	0.15	0	0	0	0	SI	216.843	0	216.843	0
ES0312301031	C	S		EURIBOR 3 MESES	0.24	0	0	0	0	SI	7.071	0	7.071	0
ES0312301049	D	S		EURIBOR 3 MESES	0.55	0	0	0	0	SI	5.185	0	5.185	0
Total				EURIBOR 3 MESES	2.50	1,90	6	0740	0741	0	0743	0744	0745	0746
							6	0740	0741	0	0743	0744	0745	0746

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)		Situación actual 31/12/2021	Situación cierre anual anterior 31/12/2020	Situación inicial 19/06/2007
		0747	0748	0749
		0,06	0,06	4,46



006107353



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

S.05.2



Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2021
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2021				Situación período comparativo anterior 31/12/2020					
		Amortización principal		Pagos acumulados	Pagos del período	Intereses	Amortización principal		Pagos acumulados	Pagos del período	Intereses
		Pagos del período	Pagos acumulados				Pagos del período	Pagos acumulados			
ES0312301015	A2	4.826	570.657	0	101.600	0	8.135	537.097	0	101.600	
ES0312301007	A1		220.500		13.266			220.500		13.266	
ES0312301023	B	1.094	8.679	0	2.239	0	265	7.585	0	2.239	
ES0312301031	C	803	6.365	0	2.067	0	195	5.562	1	2.067	
ES0312301049	D	1.021	8.100	38	6.548	38	248	7.079	40	6.397	
Total		7.745	814.302	38	125.720	38	8.842	777.823	41	125.569	



006107354



CLASE 8.^a



006107355

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

S.05.2

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2021
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2021	Situación cierre anual anterior 31/12/2020	Situación inicial 19/06/2007
ES0312301015	A2	25/04/2018	MDY	0762 Aa1	0763 Aa1	0764 Aaa
ES0312301015	A2	30/03/2016	SYP	A-	A-	AAA
ES0312301023	B	29/09/2016	FCH	A+	A+	AA-
ES0312301015	A2	29/09/2016	FCH	A+	A+	AAA
ES0312301023	B	29/01/2020	MDY	A2	A2	Aa2
ES0312301023	B	24/02/2017	SYP	A-	A-	A
ES0312301031	C	27/02/2019	FCH	BBB+	BBB+	BBB
ES0312301031	C	29/01/2020	MDY	Ba2	Ba2	Baa1
ES0312301031	C	04/07/2018	SYP	A-	A-	BBB+
ES0312301049	D	05/10/2020	FCH	B-	B-	BB
ES0312301049	D	14/05/2016	MDY	Caa2	Caa2	Ba1
ES0312301049	D	14/04/2021	SYP	BBB	BB	BB-





CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

S.05.2

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2021

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente			
	Situación actual 31/12/2021	Situación cierre anual anterior 31/12/2020	Situación inicial 19/06/2007	
Inferior a 1 año	0765	1765	2765	
Entre 1 y 2 años	0766	1766	2766	
Entre 2 y 3 años	0767	1767	2767	
Entre 3 y 4 años	0768	1768	2768	220.500
Entre 4 y 5 años	0769	1769	2769	
Entre 5 y 10 años	0770	1770	2770	
Superior a 10 años	0771	1771	2771	839.500
Total	0772	1772	2772	1.050.000
Vida residual media ponderada (años)	0773	1773	2773	32,49



006107356





CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

S.05.3



Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2021

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

	Situación actual 31/12/2021		Situación cierre anual anterior 31/12/2020		Situación Inicial 19/06/2007
	0775	5.444	1775	5.620	
Información sobre las mejoras crediticias del Fondo					
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0776	5.444	1776	5.620	10.500
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0777	2.31	1777	2.06	10.500
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0778	Notas Explicativas	1778	Notas Explicativas	1
1.3 Denominación de la contrapartida	0779	Notas Explicativas	1779	Notas Explicativas	
1.4 Rating de la contrapartida	0780	Notas Explicativas	1780	Notas Explicativas	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0781	0	1781	0	
2 Importe disponible de la línea de liquidez (miles de euros)	0782	0	1782	0	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0783	Notas Explicativas	1783	Notas Explicativas	
2.2 Denominación de la contrapartida	0784	Notas Explicativas	1784	Notas Explicativas	
2.3 Rating de la contrapartida	0785		1785		
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0786	0	1786	0	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0787	0	1787	0	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0788	Notas Explicativas	1788	Notas Explicativas	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0789	Notas Explicativas	1789	Notas Explicativas	
3.3 Rating del avalista	0790	Notas Explicativas	1790	Notas Explicativas	
3.4 Rating requerido del avalista	0791	5	1791	5	5
4 Subordinación de series (S/N)	0792	0	1792	92	21
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0793		1793		
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0794		1794		
5.1 Denominación de la contrapartida	0795		1795		
5.2 Rating de la contrapartida	0796		1796		
5.3 Rating requerido de la contrapartida					



006107357



CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

S.05.3



Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2021

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

Permuta 1	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Importe a pagar por el fondo		Tipo de interés anual	Importe a pagar por la contrapartida	Valor razonable (miles de euros)			Otras características	
			Nocional	Nocional			Situación actual 31/12/2021	Situación cierre anual anterior 31/12/2020	Situación inicial 19/06/2007		
	0800	TRIMESTRAL	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806	3806	
	BANCO SANTANDER		Intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación entre el Importe Nominal, multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho Periodo de Liquidación	Suma de los Importes Nacionales Individuales, Individual de cada Préstamo Hipotecario : se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%)	Importe Nominal del Periodo de Liquidación por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses incrementado en 43 puntos básicos (0,43%).	Suma de los Importes Nacionales Individuales, Importe Nacional Individual de cada Préstamo Hipotecario : se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia correspondiente Préstamo Hipotecario, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%)	-810	-1.763	-18.112		
Total							0808	-810	-1.763	-18.112	



006107358



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

S.05.3



Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2021

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GAPANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otras características
	Situación actual 31/12/2021	Situación cierre anual anterior 31/12/2020	Situación actual 31/12/2021	Situación cierre anual anterior 31/12/2020	
Naturaleza riesgo cubierto					
Préstamos hipotecarios	0811	1811	0829	1829	2829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0830	1830	2830
Préstamos a promotores	0813	1813	0831	1831	2831
Préstamos a PYMES	0814	1814	0832	1832	2832
Préstamos a empresas	0815	1815	0833	1833	2833
Préstamos corporativos	0816	1816	0834	1834	2834
Cédulas territoriales	0817	1817	0835	1835	2835
Bonos de tesorería	0818	1818	0836	1836	2836
Deuda subordinada	0819	1819	0837	1837	2837
Créditos AAPP	0820	1820	0838	1838	2838
Préstamos consumo	0821	1821	0839	1839	2839
Préstamos automoción	0822	1822	0840	1840	2840
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	1841	2841
Cuentas a cobrar	0824	1824	0842	1842	2842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	0843	1843	2843
Bonos de titulación	0826	1826	0844	1844	2844
Total	0827	1827	0845	1845	2845



006107359



CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

S.05.5



Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2021

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida	Importe fijo (miles de euros)		Criterios de determinación de la comisión		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según folleto / escritura	Condiciones iniciales folleto / escritura emisión	Otras consideraciones
		Base de cálculo	% anual	Días del mes /Base 365	% anual					
Comisión sociedad gestora	0862 HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	0	1862	2862	3862	4862	5862	6862	7862	8862
Comisión administrador	0863 CAIXABANK, S.A.	0	1863	2863	3863	4863	5863	6863	7863	8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864 CAIXABANK, S.A.	5	1864	2864	3864	4864	5864	6864	7864	8864
Otras	0865		1865	2865	3865	4865	5865	6865	7865	8865



006107360



CLASE 8.ª



006107361

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500. www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

S.05.5

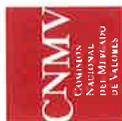
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2021

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Forma de cálculo	
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	N
3 Otros (S/N)	0868	N
3.1 Descripción	0869	
Contrapartida	0870	Caixabank
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	0871	Módulo adicional 3.7.2.3

Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo						Total
	31/03/2021	30/06/2021	30/09/2021	31/12/2021			
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872						
Margen de intereses	0873	-153	-291	-46	-37		-527
Deterioro de activos financieros (neto)	0874	-52	409	8	474		840
Dotaciones a provisiones (neto)	0875						0
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876				32		32
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877	-30	-31	-31	-70		-162
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878	-236	87	-69	399	0	182
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879					0	0
Repercusión de ganancias (+) (C)	0880		-87		-399		-487
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (+) (D)	0881						0
Repercusión de pérdidas (+) - [(A)-(B)-(C)+(D)]	0882	236	0	69	0	0	304
Comisión variable pagada	0883						0
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884						0





CLASE 8.^a



006107362

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH	5.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2021	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto		
Saldo inicial		
Cobros del periodo		
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable		
Pagos por derivados		
Retención importe Fondo de Reserva		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos		
Pagos por deudas con entidades de crédito		
Resto pagos/retenciones		
Saldo disponible		
Liquidación de comisión variable		





006107363



CLASE 8.ª

RECORRIDO 10101



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

	S.06
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2021	
NOTAS EXPLICATIVAS	
<div data-bbox="858 840 1066 945" data-label="Text"><p>Contiene  Información adicional en fichero adjunto</p></div>	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	



CLASE 8.^a



006107365



HECHOS RELEVANTES

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Fijación tipo de los bonos	4582797 14 de diciembre de 2021
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Fijación tipo de los bonos	4555395 14 de septiembre de 2021
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Fijación tipo de los bonos	4527389 14 de junio de 2021
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Modificación al alza de la Serie D de BB a BBB, por parte de S&P.	4495615 15 de abril de 2021
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Fijación tipo de los bonos	4483511 12 de marzo de 2021
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Modificación a la baja de la Serie B de Aa3 a A2 y la serie C de Ba2 a Baa2, por parte de Moody's	4478585 26 de febrero de 2021
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Modificación al alza de la Serie D de B- a BB, por parte de S&P.	4478563 26 de febrero de 2021
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Fijación tipo de los bonos	4454150 11 de diciembre de 2020
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Modificación a la baja de la Serie D de B a B-, por parte de Fitch.	4432949 9 de octubre de 2020
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Fijación tipo de los bonos	4427490 16 de septiembre de 2020
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Fijación tipo de los bonos	4404058 16 de junio de 2020
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Fijación tipo de los bonos	4377221 12 de marzo de 2020
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Fijación tipo de los bonos	4351785 12 de diciembre de 2019
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Fijación tipo de los bonos	4329148 12 de septiembre de 2019
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Fijación tipo de los bonos	4308724 13 de junio de 2019
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Fijación tipo de los bonos	4278281 13 de marzo de 2019
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Modificación al alza de la serie C de A- a BBB+, por parte de Fitch Ratings	4274006 27 de febrero de 2019
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Fijación tipo de los bonos	4251750 13 de diciembre de 2018
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Fijación tipo de los bonos	4229909 13 de septiembre de 2018
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Modificación al alza de la serie C de BBB+ a A-, por parte de Standard and Poors	4209262 4 de julio de 2018
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Modificación al alza de la Serie B de A3 a Aa3 y de la serie C de Ba1 a Baa2, por parte de Moody's	4209105 29 de junio de 2018



CLASE 8.^a

006107366



006107366

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Fijación tipo de los bonos	4204712 15 de junio de 2018
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Modificación al alza de la serie A2 de Aa2 a Aa1, por parte de Moodys	4189906 27 de abril de 2018
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Modificación de la serie C de BBB- a A-, por parte de Fitch Ratings.	4183669 23 de abril de 2018
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Modificación de la serie C de BBB- a A-, por parte de Fitch Ratings.	4183669 23 de abril de 2018
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Modificación al alza de la serie B de BBB- a A- y de la serie C de BB- a BBB+, por parte de Standard and Poors.	4173180 21 de marzo de 2018
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Fijación tipo de los bonos	4171445 15 de marzo de 2018
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Fijación tipo de los bonos	4143851 13 de diciembre de 2017
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Fijación tipo de los bonos	4122497 15 de septiembre de 2017
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Fijación tipo de los bonos	4102205 19 de junio de 2017
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Fijación tipo de los bonos	4069490 14 de marzo de 2017
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Modificación de las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación y sustitución de la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses.	4046699 23 de diciembre de 2016
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Fijación tipo de los bonos	4044510 14 de diciembre de 2016
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Modificación al alza del tramo A2 de A-(sf) a A+(sf) y del tramo B de A-(sf) a A+(sf), por parte de Fitch	4032271 21 de octubre de 2016
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Fijación tipo de los bonos	4023512 14 de septiembre de 2016
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Fijación tipo de los bonos	4001535 13 de junio de 2016
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Modificación del tramo B de Baa1 (sf) a A3 (sf), del tramo C de Baa3 (sf) a Ba1 (sf) y del tramo D de Caa3 (sf) a Caa2 (sf), por parte de Moodys	3751754 18 de mayo de 2016
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Modificación a la baja del tramo A2 de AA+ (sf) a A-(sf), por parte de Standard and Poors	3729774 31 de marzo de 2016
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Modificación a la baja del tramo A2 de AA-(sf) a A-(sf) y del tramo B de A+(sf) a A-(sf), por parte de Fitch Ratings	3726461 15 de marzo de 2016
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Fijación tipo de los bonos	3726039 11 de marzo de 2016
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Modificación de las actuaciones a realizar por el Agente Financiero en caso de descenso de su calificación y sustitución de Agente Financiero	3725461 9 de marzo de 2016
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Modificación al alza del tramo A2 de AA (sf) a AA+(sf), por parte de Standard and Poors	3710301 26 de enero de 2016
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Modificación al alza del tramo A2 de A1 (sf) a Aa2 (sf), del tramo B de Baa3 (sf) a Baa1 (sf) y del tramo C de B3 (sf) a Baa3 (sf), por parte de Moodys	3660953 14 de julio de 2015



006107367

CLASE 8.ª

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Fusión por Absorción de Barclays Bank S.A.U. por CaixaBank, S.A.	Nº 3651741 2 de junio de 2015
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Remuneración de la Cuenta de Tesorería	Nº 3563449 15 de abril de 2015
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Constitución Depósito de Commingling, en garantía de las obligaciones del Administrador	Nº 3521204 18 de marzo de 2015
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Modificación al alza de la calificación del Tramo A2 de A2(sf) a A1(sf), del Tramo B de B2(sf) a Baa3(sf) y del Tramo C de Caa1(sf) a B3(sf), por parte de Moody's Investors Service	Nº 3434842 27 de enero de 2015
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Sustitución del Agente Financiero	Nº 3423796 21 de enero de 2015
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Modificación a la baja de la calificación del Tramo B de A(sf) a BB-(sf), del Tramo C de BB+(sf) a BB-(sf) y del Tramo D de BB-(sf) a B(sf) por parte de Standard & Pooers	Nº 3353679 4 de diciembre de 2014
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Modificación al alza de la calificación del Tramo A2 de Baa2(sf) a A2(sf) y del Tramo B de B2(sf) a Baa2(sf) por parte de Moody's Investors Service	Nº 3284868 23 de octubre de 2014
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Recompra de participaciones hipotecarias y amortización anticipada de títulos	Nº 3110021 4 de julio de 2014
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		Modificación al alza de la calificación del bono del Tramo A2 de AA-(sf) a AA(sf) por parte de Standard & Pooers	Nº 3079163 13 de junio de 2014
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		• Rebaja de la calificación de las Series A2, de Baa1(sf) a Baa2(sf), B, de Baa1(sf) a B2(sf), C, de Baa1(sf) a Caa1(sf) y D, de B3(sf) a Caa3(sf) por parte de Moody's.	Nº 2371081 18 de abril de 2013
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		• Rebaja de la calificación por parte de Moody's de la Serie A2 de A3(sf) a Baa1(sf) y Serie B de A3(sf) a Baa1(sf).	Nº 2145209 28 de noviembre de 2012
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		• Rebaja de la calificación por parte de Standard & Pooers de la Serie A2 de AA+(sf) a AA-(sf) como consecuencia de la rebaja de calificación del Reino de España.	Nº 2070291 16 de octubre de 2012
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007		• Rebaja de la calificación del Tramo A2 de Aa2(sf) a A3(sf) y Tramo B de Aa2(sf) a A3(sf) por parte de Moody's, como consecuencia de la bajada de calificación de la deuda a largo plazo de España.	Nº 1904434 5 de julio de 2012
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007	Serie A2 - Aa2(sf)/AA-(sf)/AA+(sf) Serie B - Aa2(sf)/AA-(sf)/Aa2(sf) Serie C - Baa1(sf)/BBB+(sf)/BBB+(sf) Serie D - B3(sf)/BB+(sf)/BB-(sf)	• Rebaja de la calificación de los bonos de la Serie A2 [AAAsf] por parte de Fitch Ratings, como consecuencia de la rebaja de calificación de la deuda a largo plazo de España.	Nº 1870865 14 de junio de 2012
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007	Serie A2 - Aa2(sf)/AAAsf/Aa2(sf) Serie B - Aa2(sf)/AA-(sf)/Aa2(sf) Serie C - Baa1(sf)/BBB+(sf)/BBB+(sf) Serie D - B3(sf)/BB+(sf)/BB-(sf)	• Rebaja de la calificación de los bonos de la Serie A2 [AAAsf], como consecuencia de la rebaja de calificación máxima otorgable por Standard & Pooers a la titulación española.	Nº 1812481 9 de mayo de 2012
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007	Serie A2 - Aa1(sf)/AAA(sf)/AAA(sf) Serie B - Aa2(sf)/Aa2(sf)/AA-(sf) Serie C - Baa1(sf)/BBB+(sf)/BBB+(sf) Serie D - B3(sf)/BB-(sf)/BB-(sf)	• Rebaja de la calificación de los bonos de la Serie A2 [Aa1(sf)], como consecuencia de la rebaja de calificación máxima otorgable a Aa2(sf) por parte de Moody's a la titulación española.	Nº 1689477 28 de febrero de 2012
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007	Serie A2 - Aa1(sf)/AAA(sf)/AAA(sf) Serie B - Aa2(sf)/Aa2(sf)/AA-(sf) Serie C - Baa1(sf)/BBB+(sf)/BBB+(sf) Serie D - B3(sf)/BB-(sf)/BB-(sf)	• Rebaja de la calificación de los bonos de las Series A2 [Aaa] y D [Baa1] por parte de Moody's.	Nº 1022945 2 de agosto de 2011
AyT Génova Hipotecario X FTH	21/06/2007	Serie A2 - Aaa(sf)/AAA(sf)/AAA(sf) Serie B - Aa2(sf)/Aa2(sf)/AA-(sf) Serie C - Baa1(sf)/BBB+(sf)/BBB+(sf) Serie D - Baa1(sf)/BB-(sf)/BB-(sf)	• Modificación del Contrato de Servicios Financieros y Anexo I del Contrato Marco de Operaciones Financieras e Incorporación de un nuevo Anexo III al CMOF, con objeto de adecuar dichos contratos a la modificación de los criterios publicados por Standard & Pooers.	Nº 987546 19 de julio de 2011



006107368



CLASE 8.ª



MODIFICACIONES ESCRITURA

	Fecha Modificación	Estipulaciones modificadas
AYT GENOVA HIPOTECARIO X, FTH	04/03/2016	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE. ESTIPULACIÓN 18.1 Y 18.6.3. MODIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS
AYT GENOVA HIPOTECARIO X, FTH	21/12/2016	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE. ESTIPULACIÓN 18.5 CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA DE INTERESES



CLASE 8.ª

006107369



006107369

2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021 DE AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

(El estado S.05.4 se adjunta como anexo de este informe de gestión)



CLASE 8.^a



006107370

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

a) Naturaleza del Fondo y obligaciones de la Sociedad Gestora

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica que, de conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, es administrado y representado por una sociedad gestora. El Fondo sólo responderá de las obligaciones frente a sus acreedores con su patrimonio.

La capacidad del Fondo para cumplir con las obligaciones de pago de principal e intereses derivadas de los Bonos, así como de sus gastos operativos y administrativos, dependen principalmente de los ingresos recibidos de los Préstamos Hipotecarios.

Los Bonos no estarán garantizados, ni serán obligaciones ni responsabilidad de ninguna otra entidad distinta del Fondo.

La Sociedad Gestora desempeñará para el Fondo aquellas funciones que se le atribuyen en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, así como la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos como gestora de negocios ajenos, sin que exista ningún sindicato de titulares de los Bonos. Por consiguiente, la capacidad de defensa de los intereses de los titulares de los Bonos, depende de los medios de la Sociedad Gestora.

b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme a los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya. En esa situación no existe garantía alguna de que se encuentre una sociedad gestora sustituta con la experiencia adecuada. Esto podría demorar la gestión de los pagos de los Préstamos Hipotecarios y en último término afectar negativamente al pago de los Bonos.



CLASE 8.ª



006107371

Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos por el mismo, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el presente Folleto.

c) Acciones de los titulares de los Bonos

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de las Participaciones Hipotecarias, quien ostentará dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Serie.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra Barclays Bank, S.A. o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

d) Aplicabilidad de la Ley Concursal

Tanto Barclays Bank, S.A. como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.



CLASE 8.ª



006107372

Por lo que se refiere al negocio de emisión de las Participaciones Hipotecarias, no podrá ser objeto de reintegración sino mediante acción ejercitada por la administración concursal de Barclays Bank, S.A. de conformidad con lo previsto en la Ley Concursal y previa demostración de la existencia de fraude en el referido negocio, todo ello según lo contemplado en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario. En el supuesto de que se declare el concurso de Barclays Bank, S.A. conforme a la Ley Concursal, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, tendría derecho de separación sobre el título múltiple representativo de las Participaciones Hipotecarias, en los términos previstos en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendría derecho a obtener de Barclays Bank, S.A. las cantidades que resulten de las Participaciones Hipotecarias desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarían como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que Barclays Bank, S.A. hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero. Los mecanismos que atenúan el mencionado riesgo se describen en los apartados 3.4.4.1 (Cuenta de Tesorería), 3.4.5 (Cobro por el Fondo de los pagos relativos a los activos) y 3.7.2.1 (Gestión de cobros) del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998 y lo establecido en el apartado 1b) de este Documento.

e) Informaciones procedentes de terceros

El Fondo suscribirá contratos con terceros para la prestación de ciertos servicios en relación con los Bonos. Estos incluyen el Contrato de Administración, el Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, el Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva, el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el Contrato de Servicios Financieros y el Contrato de Aseguramiento y Dirección.

Los titulares de los Bonos podrían verse perjudicados en el caso de que cualquiera de las referidas partes incumpliera las obligaciones asumidas en virtud de cualquiera de los contratos anteriores.



CLASE 8.^a



006107373

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

a) Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

b) Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento dependerá entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de las Participaciones Hipotecarias y del precio satisfecho por los tenedores de cada Serie de Bonos.

El cumplimiento por el deudor con los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influido por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la propensión de los propietarios al cambio de vivienda, la situación laboral y económica de los deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad recogida en el Folleto está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del Tipo de Interés Nominal de cada Serie.

c) Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Serie que se recoge en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo está sujeto a la amortización en tiempo y forma de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.



CLASE 8.ª



006107374

d) Interés de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

e) Subordinación de los Bonos

Los Bonos Serie A2 se encuentran postergados en el reembolso de principal respecto de los Bonos Serie A1, mientras que los intereses de ambas Series se pagarán a prorrata. Por su parte, los Bonos Serie B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos Series A1 y A2, mientras que los Bonos Serie C se encuentran a su vez postergados en el pago de intereses y de reembolso de principal respecto a los Bonos Series A1, A2 y B, y los Bonos Serie D se encuentran a su vez postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos Series A1, A2, B y C. No obstante, no existe ninguna seguridad de que estas reglas de subordinación protejan a los titulares de los Bonos de las Series A1, A2, B, C y D del riesgo de una pérdida total.

Las reglas de subordinación entre las distintas Series se establecen en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo de acuerdo con el apartado 4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

f) Diferimiento de intereses

El presente Folleto y el resto de documentación complementaria relativa a los Bonos, prevén el diferimiento del pago de intereses de los Bonos Series B, C y D en el caso de que se den las circunstancias previstas en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y las reglas excepcionales allí previstas.

Los intereses de los Bonos de la Serie A1 y A2 no están sujetos a estas reglas de diferimiento.

g) Calificación de los Bonos

El riesgo crediticio de los Bonos emitidos con cargo al Fondo ha sido objeto de evaluación por las siguientes entidades de calificación: Standard and Poor's España S.A., Moody's Investors Service España S.A. y Fitch Ratings España S.A.U.

Las calificaciones finales asignadas pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas en cualquier momento por las entidades de calificación a la vista de cualquier información que llegue a su conocimiento.



CLASE 8.ª



006107375

Estas calificaciones no constituyen y no podrían en modo alguno interpretarse como una invitación, recomendación o incitación dirigida a los inversores para que lleven a cabo cualquier tipo de operación sobre los Bonos y, en particular, a adquirir, conservar, gravar o vender dichos Bonos.

La no confirmación antes del inicio del Periodo de Suscripción de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por las Entidades de Calificación constituirá un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN

a) Riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias

De acuerdo con el artículo 5.8 de la Ley 19/1992, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el mismo.

Barclays Bank, S.A., como emisora de las Participaciones Hipotecarias no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Barclays Bank, S.A. responde ante el Fondo exclusivamente de la existencia y legitimidad de los Préstamos Hipotecarios, así como de la personalidad con la que ha efectuado su cesión mediante la emisión de las correspondientes Participaciones Hipotecarias. Tampoco asume en cualquier otra forma, responsabilidad en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni incurre en pactos de recompra de los Préstamos Hipotecarios, excepto los compromisos que se recogen en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional relativos a la sustitución de los Préstamos Hipotecarios que no se ajusten, en el momento de constitución del Fondo, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan ni constituyen una obligación de Barclays Bank, S.A. ni de la Sociedad Gestora. No existen otras garantías concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo Barclays Bank, S.A., la Sociedad Gestora y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores.



CLASE 8.^a



006107376

b) Protección limitada

Una inversión en los Bonos puede verse afectada, entre otros factores, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Préstamos Hipotecarios que respaldan la Emisión de Bonos del Fondo. En el caso de que los impagos de los Préstamos Hipotecarios alcanzaran un nivel elevado podrían reducir, o incluso eliminar, la protección limitada contra las pérdidas en la cartera de Préstamos Hipotecarios de la que disfrutaban los Bonos como resultado de la existencia de las operaciones de mejora de crédito descritas en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo. Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos de unas Series respecto de otras, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.

c) Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

Las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo serán amortizadas anticipadamente, según los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos préstamos hipotecarios, cuando los deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogado Barclays Bank, S.A. en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en las reglas que se recogen en el apartado 4.9.3.4 de la Nota de Valores del Folleto Informativo.

La tasa de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios depende de una gran variedad de factores económicos, sociales y de otra índole. Por ejemplo, los deudores pueden pagar anticipadamente sus préstamos cuando refinancian sus préstamos o venden las propiedades (ya sea voluntariamente o como consecuencia de alguna ejecución hipotecaria instada contra ellos). No es posible determinar la tasa de amortización anticipada que sufrirá la cartera.

d) Riesgo de tipo de interés

El tipo medio actual de los activos es del 4,135%, mientras que el tipo medio a pagar por los Bonos es 4,332% (asumiendo los hipótesis del Folleto). El tipo medio de los activos variará a lo largo del tiempo en función de los nuevos tipos actualizados de los Préstamos Hipotecarios y de la tasa de amortización de los mismos. Por lo tanto, es de esperar que la situación descrita (tipo de los activos superior al tipo de los Bonos) perdure durante un cierto número de meses, aunque esta circunstancia se corregirá según se vayan revisando los tipos de la totalidad de los Préstamos Hipotecarios de la cartera.



CLASE 8.^a



006107377

No obstante lo anterior, la situación descrita se verá compensada en las distintas Fechas de Pago en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses contratado por el Fondo que se describe en el apartado 3.4.7.1 del Módulo Adicional; en particular, el Fondo cobrará por este contrato el 4,604% en la primera Fecha de Pago asumiendo las hipótesis del Folleto. En posteriores Fechas de Pago tendrá lugar una compensación similar, variable según sean los tipos de los activos y de los Bonos, pero que mantendrá constante el margen del Fondo.

Se hace constar que el nominal utilizado en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses no es el nominal de los Bonos sino el nominal de los Préstamos Hipotecarios, eliminados los fallidos y las cantidades morosas, por lo que puede no ser suficiente para cubrir el pago de intereses de los Bonos.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó un Fondo de Reserva con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva descrito en el apartado 3.4.3.1 del Folleto Informativo y por un importe equivalente al mismo.

El importe del Fondo de Reserva fue abonado inicialmente en la Cuenta de Tesorería. Su dotación, en su caso, durante la vida del Fondo, para mantener su Importe Requerido, se hizo de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.



CLASE 8.^a



006107378

Dicho Fondo de Reserva se emplea para atender las obligaciones de pago del Fondo derivadas de los ordinales 1º a 12º del Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

El Importe del Fondo de Reserva requerido se determinó de acuerdo con las siguientes reglas:

Durante los tres (3) primeros años desde la Fecha de Constitución del Fondo, el Importe Requerido del Fondo de Reserva es de 10.500.000 euros.

Una vez transcurrido el plazo de tres (3) años referido en el párrafo anterior, el nuevo Importe Requerido del Fondo de Reserva será igual a la menor cantidad de (i) 10.500.000 euros y (ii) la mayor de las siguientes cantidades:

- (i) 5.250.000 euros; o
- (ii) el 2,00% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de todas las Series en la Fecha de Determinación anterior al inicio del Periodo de Devengo de Intereses a que dicha Fecha de Determinación se refiera.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera una cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- (i) que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las Series de Bonos en cualquier Fecha de Pago durante la vida del Fondo; o
- (ii) que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago en curso, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el Importe Requerido del Fondo de Reserva a aquella Fecha de Pago; o
- (iii) que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos sea igual o superior al 1% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en la última Fecha de Determinación.



CLASE 8.ª



006107379

Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo y Barclays Bank, S.A. (como Agente Financiero) celebraron un Contrato de Servicios Financieros en virtud del cual las cantidades depositadas a nombre del Fondo en la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente Financiero devengan un tipo de interés igual a la media mensual del tipo EONIA (Euro Overnight Index Average), calculado por el Banco Central Europeo y publicado por REUTERS en su página EONIA, correspondiente al mes anterior. Dichos intereses se liquidarán mensualmente.

Los saldos de la Cuenta de Tesorería deben mantenerse en euros.

En concreto, el Agente Financiero determinó, en la forma prevista en el Contrato de Servicios Financieros, las cantidades que reciba el Fondo en el concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias;
- (ii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor del Emisor incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por el Emisor al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;
- (iii) importe del principal de los Préstamos Hipotecarios ejecutados, desde la fecha de enajenación del inmueble, adquisición al precio de remate o importe determinado por resolución judicial, o procedimiento notarial;
- (iv) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería;
- (v) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria;



CLASE 8.^a



006107380

- (vi) el importe del Fondo de Reserva; y
- (vii) cualesquiera otras correspondientes a los activos del Fondo en cada instante, serán depositadas en la Cuenta de Tesorería inicialmente abierta en Barclays Bank, S.A. (Agente Financiero), a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora.

En virtud del Contrato de Servicios Financieros, el Agente Financiero asumió igualmente el depósito del Título Múltiple representativo de las Participaciones Hipotecarias suscritas por el Fondo.

Contrato de Permuta Financiera

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España un contrato de permuta financiera de intereses (“**Contrato de Permuta Financiera de Intereses**”) conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación:

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tiene por objeto

neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se produce en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestrales (salvo en el primer Periodo de Devengo de Intereses, en el que el Tipo de Interés de Referencia será la interpolación del Euribor a 5 meses y del Euribor a 6 meses), pero no neutraliza el riesgo de crédito que permanece en el Fondo.

El riesgo de crédito derivado de la morosidad de los Préstamos Hipotecarios se protege, en primer lugar a través del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva y, en segundo lugar, por la estructura subordinada de los Bonos Series A1, A2, B, C y D, tanto en el pago de los intereses como en el reembolso de principal, conforme al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El funcionamiento de la permuta es el siguiente, en el entendimiento de que la liquidación será por saldos netos:

Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora



CLASE 8.ª



006107381

Parte B: Barclays Bank PLC, Sucursal en España

1. Fecha de liquidación

Las fechas de liquidación (“**Fechas de Liquidación**”) coincidirán con las Fechas de Determinación.

2. Periodos de liquidación

Parte A:

Los “**Periodos de Liquidación**” para la Parte A serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la Parte A tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

Parte B:

Los Periodos de Liquidación para la Parte B serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la Parte B tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

3. Cantidades a pagar por la Parte A

En cada Fecha de Pago, la Parte A abonará una cantidad igual al importe a que asciende la suma de las cantidades efectivamente ingresadas en la Cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias, durante el Periodo de Liquidación en curso.

No se considerarán intereses ordinarios o de demora, y quedan expresamente excluidos del cómputo de la cantidad a abonar por la Parte A, (i) los Intereses Corridos que se produzcan al tiempo de la venta inicial de las Participaciones Hipotecarias, así como (ii) los intereses devengados, tanto ordinarios como de demora, con anterioridad a su fecha de suscripción, por las Participaciones Hipotecarias nuevas que hayan de ser emitidas por Barclays Bank, S.A. en el contexto de la sustitución de Participaciones Hipotecarias conforme a las reglas previstas en la Escritura de Constitución del Fondo y en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional.

La suma de las cantidades a pagar por la Parte A será la “**Cantidad a Pagar por la Parte A**”.



CLASE 8.ª



006107382

4. Cantidades a pagar por la Parte B

En cada Fecha de Pago, la Parte B abonará una cantidad que resulta de la aplicación de las reglas siguientes:

1. Se procederá al cálculo de los “**Importes Nocionales Individuales**” correspondientes a cada uno de los Préstamos Hipotecarios sobre los que se hayan satisfecho los intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación. Para ello, se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%). El resultado de ese cociente será el Importe Nocional Individual de cada Préstamo Hipotecario.
2. Se procederá a la suma de los Importes Nocionales Individuales. El resultado será el “**Importe Nocional del Periodo de Liquidación**”.
3. La Parte B abonará una cantidad equivalente a multiplicar el Importe Nocional del Periodo de Liquidación por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses (o la interpolación del EURIBOR a 5 meses y del EURIBOR a 6 meses para el primer Periodo de Liquidación, conforme a lo establecido para el cálculo del Tipo de Interés de Referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses) vigente en la Fecha de Fijación del Tipo de Interés inmediata posterior a la Fecha de Determinación que delimitó el inicio del Periodo de Liquidación, incrementado en 43 puntos básicos (0,43%). Dicha cantidad será la “**Cantidad a Pagar por la Parte B**”.

El cálculo de la Cantidad a Pagar por la Parte B se efectuará sobre la base de la duración del Periodo de Liquidación y un año de 360 días. El tipo de interés EURIBOR a 3 meses (y la interpolación para el primer Periodo de Devengo de Intereses) se calcularán en las fechas y conforme a los procedimientos previstos para el cálculo del Tipo de Interés de Referencia EURIBOR en el apartado 4.8.1 de la Nota de Valores.

5. Cantidad Neta a pagar

En cada Fecha de Liquidación se devengará una única cantidad a pagar, que se satisfará en la Fecha de Pago inmediata posterior, ya sea por la Parte A en favor de la Parte B, o viceversa (en adelante, la “**Cantidad Neta**”).

La Cantidad Neta a pagar por la Parte A la Parte B será la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte A y la Cantidad a Pagar por la Parte B.



CLASE 8.ª



006107383

La Cantidad Neta a pagar por la Parte B a la Parte A será la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A.

En caso de que en una Fecha de Liquidación la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A fueran idénticas, no habrá Cantidad Neta a pagar por ninguna de las Partes a la otra en la Fecha de Pago inmediata posterior.

6. Estipulaciones adicionales

Si en una Fecha de Pago el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte B, la cantidad no satisfecha se acumulará devengando intereses de demora al mismo tipo que el de los Préstamos Subordinados para Gastos Iniciales y Constitución del Fondo de Reserva, y se liquidará en la siguiente Fecha de Pago en la que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional y las reglas excepcionales previstas en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional.

Actuaciones en caso de modificación de la calificación de la Parte B.

6.1 Criterios de Fitch

En el supuesto de que la calificación a largo plazo de la deuda no garantizada y no subordinada de la Parte B (o su sustituto) o de cualquier garante en su momento de la Parte B (o su sustituto) deje de tener una calificación mínima de A (o su equivalente) de Fitch o la deuda a corto plazo de la Parte B (o su sustituto) o de cualquier garante en su caso de la Parte B deje de tener una calificación mínima de F1 (o su equivalente) de Fitch (ambas, las “Calificaciones Requeridas” por Fitch), la Parte B deberá, con diligencia razonable en un plazo de 30 días naturales desde el acaecimiento de dicho “Suceso Inicial en la Calificación de Fitch”, y a su coste, realizar cualquiera entre:

- (i) otorgar un contrato de garantía pignoraticia a favor de la Parte A en una cantidad que haga que la Parte A reciba confirmación de Fitch de que con dicha garantía la calificación de los Bonos no se vería afectada;
- (ii) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permuta Financiera de Intereses a una tercera entidad que la sustituya y que cuente con una calificación mínima de su deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de A y de F1 para su deuda no garantizada y no subordinada a corto plazo todo ello de Fitch, satisfactoria para la Parte A y que reciba confirmación de Fitch de que con dicha cesión la calificación de los Bonos no se vería afectada;



CLASE 8.ª



006107384

- (iii) conseguir que un documento de garantía de una tercera entidad que cuente con una calificación mínima de su deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de A y de F1 para su deuda no garantizada y no subordinada a corto plazo todo ello de Fitch, satisfactoria para la Parte A garantice sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permuta Financiera de Intereses y que reciba confirmación de Fitch de que con dicho documento de garantía la calificación de los Bonos no se vería afectada; o
- (iv) adoptar cualquier otra medida, que permita, una vez adoptada dicha medida, que la calificación de los Bonos se mantenga en la Calificación de Fitch.

En caso de que sean satisfechos en cualquier momento cualquiera de los apartados 6.1 (i), 6.1 (ii), 6.1 (iii) o 6.1 (iv) anteriores, toda garantía (o su equivalente, según el caso) prestada por la Parte B, de conformidad con lo previsto en el párrafo 6.1 (i), será devuelta a la Parte B y la Parte B no será requerida a prestar ninguna garantía adicional.

6.2 Criterios de Fitch (continuación)

En el supuesto de que la deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de la Parte B (o su sustituto) o de cualquier garante en su momento de la Parte B (o su sustituto) deje de tener una calificación mínima de BBB+ (o su equivalente) por Fitch, o la deuda a corto plazo de la Parte B (o su sustituto) o de cualquier garante en su momento de la Parte B (o su sustituto) deje de tener una calificación mínima de F2 (o su equivalente) por Fitch, la Parte B deberá, dentro de los 30 días naturales siguientes desde el acaecimiento de dicho “Primer Suceso Posterior en la Calificación” de Fitch, realizar cualquiera entre:

- (i) otorgar un contrato de garantía pignoraticia a favor de la Parte A, según lo descrito en el apartado 6.1 (i) anterior y prestar cualquier garantía prevista en el mismo, a condición de que en cualquier caso los cálculos del valor de mercado y la correcta y puntual constitución de la garantía sean verificados semanalmente por un tercero independiente y cualificado (siendo soportados por la Parte B los costes de dicha verificación independiente); o



CLASE 8.ª



006107385

- (ii) con una diligencia razonable, con carácter prioritario a la opción 6.2(i) anterior y a su costa, intentar entre: (a) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permuta Financiera de Intereses a una tercera entidad que cuente con una calificación mínima de su deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de A y de F1 para su deuda no garantizada y no subordinada a corto plazo todo ello de Fitch, que la sustituya, satisfactoria para la Parte A (cuyo consentimiento, que no se denegará sin razón, se producirá si Fitch confirma que con dicha cesión mantendría la calificación de los Bonos por Fitch, o restablecería la calificación de los Bonos por Fitch, al nivel que tuviesen inmediatamente antes de dicho Primer Suceso Posterior en la Calificación de Fitch);
- (b) conseguir que un documento de garantía de una tercera entidad que cuente con una calificación mínima de su deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de A y de F1 para su deuda no garantizada y no subordinada a corto plazo, todo ello de Fitch, satisfactoria para la Parte A garantice sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (cuyo consentimiento, que no se denegará sin razón, se producirá si Fitch confirma que con dicha garantía mantendría la calificación de los Bonos, o restablecería la calificación de los Bonos, al nivel que tuviesen inmediatamente antes de dicho Primer Suceso Posterior en la Calificación de Fitch); o
- (c) adoptar cualquier otra medida que permita, una vez adoptada dicha medida, que la calificación de los Bonos sea mantenga, o se restablezca, al nivel que tuviesen inmediatamente antes de dicho Primer Suceso Posterior en la Calificación de Fitch.

En caso de que sean satisfechos en cualquier momento cualquiera de los apartados 6.2 (ii) (a), (b) o (c) anteriores, toda garantía (o su equivalente, según el caso) prestada por la Parte B, de conformidad con un contrato de garantía pignoratícia suscrito de acuerdo con lo previsto en el apartado 6.1 (i) anterior o en el apartado 6.2 (i), será devuelta a la Parte B y la Parte B no será requerida a prestar ninguna garantía adicional.

Para el cálculo del valor de mercado a los efectos de Fitch se actuará conforme a los criterios de Fitch indicados en su informe "Counterparty Risk in Structured Finance: Swap Criteria", de 13 de septiembre de 2004, o documento o informe de Fitch que pudiera sustituir al anterior en el futuro, proponiendo la Parte B una fórmula de estimación del valor de mercado del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, dentro de los quince (15) días siguientes a la pérdida de calificación A por la Parte B.



CLASE 8.ª



006107386

6.3 Criterio de Fitch (continuación)

En el supuesto de que la deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de la Parte B (o su sustituto) o de cualquier garante en su momento de la Parte B (o su sustituto) deje de tener una calificación mínima de BBB- (o su equivalente) por Fitch, o la deuda a corto plazo de la Parte B (o su sustituto) o de cualquier garante en su momento de la Parte B (o su sustituto) deje de tener una calificación mínima de F3 (o su equivalente) por Fitch, la Parte B, con diligencia razonable, en un plazo de 10 días naturales desde el acaecimiento de dicho “Segundo Suceso Posterior en la Calificación de Fitch”, y a su costa, procurará realizar entre:

- (i) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permuta Financiera de Intereses a una tercera entidad que la sustituya que cuente con una calificación mínima de su deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de A y de F1 para su deuda no garantizada y no subordinada a corto plazo, todo ello de Fitch, satisfactoria para la Parte A (cuyo consentimiento, que no se denegará sin razón, se producirá si Fitch confirma que con dicha cesión mantendría la calificación de los Bonos por Fitch, o restablecería la calificación de los Bonos por Fitch, al nivel que tuviesen inmediatamente antes de dicho Segundo Suceso Posterior en la Calificación de Fitch);
- (ii) conseguir que un documento de garantía de una tercera entidad que cuente con una calificación mínima de su deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de A y de F1 para su deuda no garantizada y no subordinada a corto plazo, todo ello de Fitch, satisfactoria para la Parte A garantice sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (cuyo consentimiento, que no se denegará sin razón, se producirá si Fitch confirma que con dicha garantía mantendría la calificación de los Bonos, o restablecería la calificación de los Bonos, al nivel que tuviesen inmediatamente antes de dicho Segundo Suceso Posterior en la Calificación de Fitch); o
- (iii) adoptar cualquier otra medida que permita, una vez adoptada dicha medida, que la calificación de los Bonos sea mantenida, o restablecida, al nivel que tuviesen inmediatamente antes de dicho Segundo Suceso Posterior en la Calificación de Fitch.

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurra por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Parte B.



CLASE 8.ª



006107387

6.4 Criterio de Moody's

Se entiende como Primer Nivel de Calificación Requerido por Moody's:

(1) (a) la deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada tenga al menos una calificación mínima de A2 de Moody's; o

(b) la deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada tenga al menos una calificación mínima de P-1 por Moody's,

(2) (a) no cuente con una calificación de Moody's para su deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada; y

(b) la deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada tenga al menos una calificación mínima de A1 por Moody's,

Si en cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de los Bonos ni la Parte B ni alguno de su Garantes cuenta con el Primer Nivel de Calificación Requerido, la Parte B, en un plazo de 30 Días Hábiles y a su costa, deberá adoptar una de las siguientes medidas:

(i) Obtener un Sustituto con el Primer Nivel de Calificación Requerido (o bien que el Sustituto cuente con un Garante con el Primer Nivel de Calificación Requerido).

(ii) Obtener un Garante con el Primer Nivel de Calificación Requerido.

(iii) Constituir un depósito en efectivo o de valores a favor del Fondo en una entidad con una calificación de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada igual a P-1 según la escala de calificación de Moody's, calculado en función del valor de mercado del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, por un importe que permita mantener la calificación de los Bonos otorgadas por Moody's.

6.5 Criterios de Moody's (continuación)

Se entiende como Segundo Nivel de Calificación Requerido para Moody's:

(1) (a) la deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada tenga al menos una calificación mínima de A3 por Moody's; y

(b) la deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada tenga al menos una calificación mínima de P-2 por Moody's; o



006107388



CLASE 8.^a

(2) (a) no cuente con una calificación de Moody's para su deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada; o

(b) la deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada tenga al menos una calificación mínima de A3 por Moody's,

Si en cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de los Bonos ni la Parte B ni alguno de sus garantes cuenta con el Segundo Nivel de Calificación Requerido, la Parte B, lo antes posible dentro de lo razonablemente factible y a su costa, realizará una de las opciones siguientes:

- (i) obtener un Garante con el Segundo Nivel de Calificación Requerido, u
- (ii) obtener un Sustituto con el Segundo Nivel de Calificación Requerido (o bien que el Sustituto cuente con un Garante con el Segundo Nivel de Calificación Requerido);

Mientras no se lleven a cabo las alternativas descritas en los puntos (i) y (ii), la Parte B deberá, en el plazo de treinta (30) Días Hábiles desde la ocurrencia del Incumplimiento del Segundo Nivel de Calificación, constituir un depósito en efectivo o de valores a favor del Fondo en una entidad con una calificación de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada igual a P-1 según la escala de calificación de Moody's, calculado en función del valor de mercado del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, por un importe que permita mantener la calificación de los Bonos otorgadas por Moody's.

Las obligaciones de la Parte B bajo los apartados 6.4 y 6.5 anteriores, así como las causas de Terminación Anticipada que se deriven de ellas, sólo estarán vigentes mientras se mantengan las causas que motivaron el Incumplimiento del Primer Nivel de Calificación o el Incumplimiento del Segundo Nivel de Calificación, respectivamente. El importe del depósito que hubiera sido realizado por la Parte B bajo las secciones 6.4 y 6.5 anteriores será devuelto a la Parte B cuando cesen las causas que motivaron el Incumplimiento del Primer Nivel de Calificación o el Incumplimiento del Segundo Nivel de Calificación, respectivamente.

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Parte B.



CLASE 8.ª



006107389

A los efectos anteriores, “Garante” significa aquella entidad que proporciona una garantía incondicional, irrevocable y a primer requerimiento con respecto a todas las obligaciones presentes y futuras de la Parte B respecto del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (la “Garantía”), y siempre que (A) una firma de abogados proporcione una opinión legal confirmando que ninguno de los pagos efectuados por dicha entidad a la Parte A bajo la Garantía está sujeto a deducciones o retenciones por o a cuenta de un tributo; o (B) la Garantía determina que, si dicha deducción o retención existe, el pago efectuado por dicha entidad se verá incrementado en aquella cantidad necesaria para que el pago neto recibido por la Parte A sea igual a aquella cantidad que la Parte A hubiera recibido de no haber existido la deducción o retención; y “Sustituto” significa aquella entidad que se subroga en la posición contractual de la Parte B en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses o que suscriba un nuevo contrato de permuta con la Parte A, en términos sustancialmente idénticos al Contrato de Permuta Financiera de Intereses (lo cual será confirmado por la Parte A, actuando de forma diligente), y siempre que (A) una firma de abogados proporcione una opinión legal confirmando que ninguno de los pagos efectuados por dicha entidad a la Parte A está sujeto a deducciones o retenciones por o a cuenta de un tributo; o (B) si dicha deducción o retención existe, el pago efectuado por dicha entidad se verá incrementado en aquella cantidad necesaria para que el pago neto recibido por la Parte A sea igual a aquella cantidad que la Parte A hubiera recibido de no haber existido la deducción o retención.

Dicha entidad, a todos los efectos, pasará a ser considerada la Parte B en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses o en el nuevo contrato de protección que se suscriba.

6.6 Criterios de S&P (“Supuesto Inicial de la Calificación”):

En el supuesto de que:

(1) La deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la Parte B (o quien le sustituya) deje de tener una calificación mínima de A-1 (o su equivalente) por S&P; y

(2) En su caso, la deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de cualquier garante de la Parte B deje de tener una calificación mínima de A-1 (o su equivalente) por S&P, siendo cada uno de los supuestos anteriores un “Supuesto Inicial de la Calificación”, la Parte B, en un plazo de 60 días naturales y a su costa, deberá adoptar una de las siguientes medidas:

- (i) Ceder todos sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, (a) a una tercera entidad que la sustituya con las Calificaciones Requeridas por S&P o (b) a una tercera entidad sobre la que S&P haya confirmado que no se hallaría en un Supuesto Inicial de la Calificación a condición de que dicha cesión no conlleve ningún requisito de retención o deducción en concepto o a cuenta de ningún impuesto;



CLASE 8.ª



006107390

- (ii) Conseguir que una tercera entidad garantice solidariamente el cumplimiento de las obligaciones de la Parte B derivadas del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, siempre que esa entidad (a) tenga las Calificaciones Requeridas de S&P o (b) S&P haya confirmado que la misma no se halla en un Supuesto Inicial de la Calificación a condición de que esta garantía no conlleve ningún requisito de retención o deducción en concepto o a cuenta de ningún impuesto; o
- (iii) llevar a cabo cualquier otra acción que S&P confirme a la Parte B que pueda remediar el Supuesto Inicial de Calificación de S&P.

En tanto que se encuentren pendientes de cumplimiento cualquiera de las medidas 6.6 (i), 6.6 (ii) y 6.6 (iii) arriba mencionadas, la Parte B a su costa,

- (iv) en un plazo máximo de diez (10) días hábiles deberá constituir una garantía en efectivo o en valores a favor de la Parte A, por un importe calculado, entre otros factores, en función del valor de mercado del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, conforme a los criterios vigentes en ese momento publicados por S&P.

6.7 Criterios de S&P (continuación) (“Supuesto Siguiete de la Calificación”):

En el supuesto de que:

- (1) la deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la Parte B (o su sustituto) y, en su caso, de cualquier garante de la Parte B, deje de tener una calificación mínima de A-2 (o su equivalente) por S&P,
- (2) la deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de la Parte B (o su sustituto) y, en su caso, de cualquier Garante de la Parte B, deje de tener una calificación mínima de BBB- (o su equivalente) por S&P, o
- (3) Acaezca la completa retirada de todas las calificaciones asignadas a la Parte B por S&P, siendo lo anterior un “Supuesto Siguiete de la Calificación”, la Parte B, lo antes posible dentro de lo razonablemente factible, con la máxima diligencia y en todo caso en el plazo de 10 días hábiles desde el Supuesto Siguiete de la Calificación y a su costa, realizará una de las opciones 6.7 (i) o 6.7 (ii) siguientes para los supuestos anteriores:
 - (i) Ceder todos sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (a) a una tercera entidad que la sustituya con las Calificaciones Requeridas por S&P o (b) a una tercera entidad sobre la que S&P haya confirmado que no se hallaría en un Supuesto Siguiete de la Calificación a condición de que dicha cesión no conlleve ningún requisito de retención o deducción en concepto o a cuenta de ningún Impuesto; o



CLASE 8.ª



006107391

- (ii) conseguir que una tercera entidad garantice solidariamente el cumplimiento de las obligaciones de la Parte B derivadas del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, siempre que esa entidad (a) tenga las Calificaciones Requeridas de S&P o (b) S&P haya confirmado que la misma no se halla en un Supuesto Siguiete de la Calificación a condición de que esta garantía no conlleve ningún requisito de retención o deducción en concepto o a cuenta de ningún Impuesto; o En tanto que se encuentren pendientes de cumplimiento cualquiera de las medidas 6.7(i) y 6.7(ii) arriba mencionadas, la Parte B procederá, en el ínterin y a su costa, (iii) en el plazo de 10 días hábiles después al acaecimiento del Supuesto Siguiete de Calificación, deberá constituir una garantía en efectivo o en valores a favor de la Parte A, por un importe calculado, entre otros factores, en función del valor de mercado de la Permuta Financiera, conforme a los criterios vigentes en ese momento publicados por S&P.

A los efectos previstos en los apartados 6.6 y 6.7 anteriores, “Calificación Requerida” significa con respecto a la entidad correspondiente, una calificación de su deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada mínima de A-1 por S&P o cualquier otra calificación que acuerde S&P en su momento, conforme a los criterios vigentes en ese momento publicados por S&P.

En cualquier caso dichas opciones no podrán tener un impacto negativo sobre las calificaciones asignadas por S&P, Moody’s y Fitch a cada una de las Series A1, A2, B, C y D de los Bonos.

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (por ejemplo, por incumplimiento grave de la Parte B de sus obligaciones o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a la Parte B) no constituirá en sí misma una causa de amortización anticipada de Bonos y liquidación anticipada del Fondo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente del equilibrio financiero. En caso de resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el pago del Importe de Liquidación que pudiera resultar en favor de Barclays Bank PLC, Sucursal en España ocupará el décimo cuarto (14º) lugar en el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional, y el décimo segundo (12º) lugar en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional.

El Contrato de Permuta Financiera de Intereses quedará resuelto de pleno derecho en caso de que alguna de las Entidades de Calificación no confirmara antes del inicio del Periodo de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada una de las Series.



CLASE 8.ª



006107392

7. Aspectos relevantes

- (i) Las liquidaciones que recibe Barclays Bank PLC, Sucursal en España están originadas por un criterio de “caja” en el sentido de que son los intereses efectivamente ingresados en la Cuenta de Tesorería, dentro de cada Periodo de Liquidación de la permuta, las que determinan las cantidades que el Fondo paga a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en cada Fecha de Pago.
- (ii) Las liquidaciones que Barclays Bank PLC, Sucursal en España paga en cada Fecha de Pago también están originadas por un criterio de “caja”, al tomar como importe nocional el importe variable que debe pagar la Parte A en cada Periodo de Liquidación, vinculado a un criterio de “caja”.
- (iii) En caso de sustitución de Barclays Bank PLC, Sucursal en España como contraparte en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, las referencias a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional y las reglas excepcionales previstas en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional se entenderán realizadas a la nueva entidad de contrapartida. En caso de que se produzca una causa de resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, la Sociedad Gestora deberá buscar, a ser posible antes de dar por resuelto el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, una entidad de contrapartida con unas calificaciones mínimas de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de A-1, P-1 y F1 según las escalas de S&P, Moody’s y Fitch respectivamente y cuya deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A2 y A según las escalas de calificación de Moody’s y Fitch respectivamente, con la que formalizar un nuevo contrato de permuta financiera de intereses en condiciones sustancialmente idénticas al Contrato de Permuta Financiera de Intereses y a las operaciones afectadas; todo ello actuando la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo y con el objeto de mantener la calificación otorgada a los Bonos.



CLASE 8.ª



006107393

4. Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2021 ha sido del 5,49%.

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 62,76%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2021				Datos al 31/12/2020			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	2.933	89,04%	191.103	82,40%	3.000	82,94%	198.939	73,52%
40,01- 60,00	361	10,96%	40.830	17,60%	615	17,00%	71.256	26,33%
60,01- 80,00	-	-	-	-	2	0,06%	401	0,15%
Total	3.294	100%	231.933	100%	3.617	100%	270.595	100%
<i>Media Ponderada</i>		29,1%				31,23%		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2021	Datos al 31/12/2020
1,51%	1,42%



CLASE 8.ª



006107394

Por distribución geográfica

Asimismo, la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2021				Datos al 31/12/2020			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	661	20,07%	42.947	18,52%	724	20,02%	49.520	18,30%
Aragón	76	2,31%	5.220	2,25%	85	2,35%	6.123	2,26%
Asturias	39	1,18%	2.299	0,99%	46	1,27%	2.785	1,03%
Baleares	151	4,58%	11.959	5,16%	164	4,53%	13.744	5,08%
Canarias	280	8,50%	18.344	7,91%	311	8,60%	22.228	8,21%
Cantabria	68	2,06%	3.791	1,63%	72	1,99%	4.396	1,63%
Castilla-León	130	3,95%	6.741	2,91%	138	3,82%	7.655	2,83%
Castilla La Mancha	43	1,31%	2.479	1,07%	47	1,34%	2.775	1,03%
Cataluña	656	19,91%	51.735	22,31%	713	19,71%	59.950	22,16%
Extremadura	18	0,55%	716	0,31%	19	0,53%	847	0,31%
Galicia	71	2,16%	3.722	1,60%	78	2,16%	4.371	1,62%
Madrid	503	15,27%	43.175	18,62%	565	15,62%	50.810	18,78%
Murcia	114	3,46%	6.363	2,74%	124	3,43%	7.640	2,82%
Navarra	20	0,61%	1.412	0,61%	22	0,61%	1.641	0,61%
La Rioja	4	0,12%	314	0,14%	4	0,11%	342	0,13%
Comunidad Valenciana	382	11,60%	26.186	11,29%	421	11,64%	30.564	11,30%
País Vasco	78	2,37%	4.529	1,95%	84	2,32%	5.205	1,92%
Total	3.294	100%	231.932	100%	3.617	100%	270.595	100%



CLASE 8.^a



006107395

Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total		
Hasta 1 mes	2	1	-	-	1	307	308
De 1 a 3 meses	-	-	-	-	-	-	-
De 3 a 6 meses	1	3	-	-	3	76	79
De 6 a 9 meses	-	-	-	-	-	-	-
De 9 a 12 meses	-	-	-	-	-	-	-
Más de 12 meses	2	18	-	-	18	189	207
Totales	5	22	-	-	22	572	594

Por rentabilidad

La totalidad de las Participaciones Hipotecarias tienen un tipo de referencia de Euribor a 12 meses siendo, por tanto, préstamos a tipo de interés variable. En todos ellos el margen aplicable es de 45 puntos básicos.

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2021 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2021	31/12/2020
Nº Activos vivos (Uds.)	3.294	3.617
Importe pendiente (euros)	231.932	270.595
Tipo de interés medio ponderado (%)	0,13%	0,22%
Tipo de interés nominal máximo (%)	1,55%	1,85%
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,22%	0,04%

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 734 millones de euros, integrados por 4.410 Bonos de la Serie A1, 15.750 Bonos de la Serie A2, 315 Bonos de la Serie B, 231 Bonos de la Serie C y 294 Bonos de la Serie D.



006107396

CLASE 8.ª

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2021 se resume en:

Cifras en miles de euros

SERIE A1				SERIE A2			
ES0312301007				ES0312301015			
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO		INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/06/2015	0	0	0	15/12/2021	0	4.826	216.843
16/03/2015	0	0	0	15/09/2021	0	7.948	221.669
15/12/2014	0	0	0	15/06/2021	0	9.808	229.617
15/09/2014	0	0	0	15/03/2021	0	10.978	239.425
16/06/2014	0	0	0	15/12/2020	0	8.135	250.403
17/03/2014	0	0	0	15/09/2020	0	15.028	258.538
16/12/2013	0	0	0	15/06/2020	0	6.986	273.566
16/09/2013	0	0	0	16/03/2020	0	9.988	280.552
17/06/2013	0	0	0	16/12/2019	0	3.031	290.539
15/03/2013	0	0	0	16/09/2019	0	0	293.571
17/12/2012	0	0	0	17/06/2019	0	11.037	293.571
17/09/2012	0	0	0	15/03/2019	0	10.860	304.607
15/06/2012	0	0	0	17/12/2018	0	11.196	315.467
15/03/2012	0	0	0	17/09/2018	0	10.724	326.663
15/06/2010	10	5.388	0	15/06/2018	0	10.611	337.387
15/03/2010	46	18.536	5.388	15/03/2018	0	12.597	347.998
15/12/2009	88	18.074	23.924	15/12/2017	0	11.581	360.595
15/09/2009	199	16.114	41.998	15/09/2017	0	11.413	372.176
15/06/2009	334	19.231	58.112	15/06/2017	0	11.542	383.589
16/03/2009	810	17.216	77.343	15/03/2017	0	13.400	395.131
15/12/2008	1.427	17.923	94.559	15/12/2016	0	11.341	408.531
15/09/2008	1.669	19.083	112.482	15/09/2016	0	10.824	419.872
16/06/2008	1.813	22.179	131.565	15/06/2016	0	10.938	430.696
17/03/2008	2.231	22.471	153.744	15/03/2016	25	14.022	441.633
17/12/2007	4.638	44.285	176.215	15/12/2015	133	12.909	455.656
				15/09/2015	167	11.072	468.565
				15/06/2015	220	11.651	479.636
				16/03/2015	297	14.365	491.288
				15/12/2014	306	12.564	505.652
				15/09/2014	541	27.832	518.217
				16/06/2014	640	11.288	546.048
				17/03/2014	619	15.685	557.336
				16/12/2013	558	17.690	573.021
				16/09/2013	546	11.218	590.710
				17/06/2013	566	11.999	601.928
				15/03/2013	512	14.917	613.927
				17/12/2012	651	12.218	628.844
				17/09/2012	1.384	11.766	641.062
				15/06/2012	1.748	13.775	652.828
				15/03/2012	2.724	17.188	666.603
				15/12/2011	2.958	13.562	683.791
				15/09/2011	2.941	12.500	697.353
				15/06/2011	2.449	14.440	709.853
				15/03/2011	2.195	22.216	724.293
				15/12/2010	1.982	15.513	746.509
				15/09/2010	1.724	14.321	762.022
				15/06/2010	1.610	11.158	776.342
				15/03/2010	1.701	0	787.500
				15/12/2009	1.837	0	787.500
				15/09/2009	2.884	0	787.500
				15/06/2009	3.583	0	787.500



006107397



CLASE 8.ª

SERIE A1		
ES0312301007		
INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO

SERIE A2		
ES0312301015		
INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
16/03/2009	6.925	0
15/12/2008	10.168	0
15/09/2008	10.168	0
16/06/2008	9.467	0
17/03/2008	10.463	0
17/12/2007	16.907	0

16/03/2009
15/12/2008
15/09/2008
16/06/2008
17/03/2008
17/12/2007

Cifras en miles de euros

	SERIE B			SERIE C		
	ES0312301023			ES0312301031		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/12/2021	0	1.094	7.071	0	803	5.185
15/09/2021	0	0	8.165	0	0	5.988
15/06/2021	0	0	8.165	0	0	5.988
15/03/2021	0	0	8.165	0	0	5.988
15/12/2020	0	265	8.165	1	195	5.988
15/09/2020	0	490	8.431	3	359	6.182
15/06/2020	0	228	8.921	1	167	6.542
16/03/2020	0	326	9.148	3	239	6.709
16/12/2019	0	6.276	9.474	2	823	6.948
16/09/2019	0	0	15.750	7	3.779	7.771
17/06/2019	0	0	15.750	7	0	11.550
15/03/2019	0	0	15.750	7	0	11.550
17/12/2018	0	0	15.750	7	0	11.550
17/09/2018	0	0	15.750	7	0	11.550
15/06/2018	0	0	15.750	7	0	11.550
15/03/2018	0	0	15.750	6	0	11.550
15/12/2017	0	0	15.750	6	0	11.550
15/09/2017	0	0	15.750	6	0	11.550
15/06/2017	0	0	15.750	6	0	11.550
15/03/2017	0	0	15.750	7	0	11.550
15/12/2016	0	0	15.750	7	0	11.550
15/09/2016	0	0	15.750	8	0	11.550
15/06/2016	1	0	15.750	10	0	11.550
15/03/2016	4	0	15.750	12	0	11.550
15/12/2015	8	0	15.750	15	0	11.550
15/09/2015	9	0	15.750	16	0	11.550
15/06/2015	11	0	15.750	17	0	11.550
16/03/2015	13	0	15.750	18	0	11.550
15/12/2014	13	0	15.750	19	0	11.550
15/09/2014	19	0	15.750	23	0	11.550
16/06/2014	22	0	15.750	25	0	11.550
17/03/2014	21	0	15.750	24	0	11.550
16/12/2013	18	0	15.750	23	0	11.550
16/09/2013	18	0	15.750	22	0	11.550
17/06/2013	18	0	15.750	23	0	11.550
15/03/2013	16	0	15.750	21	0	11.550
17/12/2012	20	0	15.750	23	0	11.550
17/09/2012	37	0	15.750	37	0	11.550
15/06/2012	45	0	15.750	42	0	11.550
15/03/2012	66	0	15.750	58	0	11.550
15/12/2011	70	0	15.750	61	0	11.550



006107398



CLASE 8.ª

	SERIE B			SERIE C		
	ES0312301023			ES0312301031		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/09/2011	69	0	15.750	60	0	11.550
15/06/2011	57	0	15.750	51	0	11.550
15/03/2011	50	0	15.750	46	0	11.550
15/12/2010	45	0	15.750	42	0	11.550
15/09/2010	39	0	15.750	37	0	11.550
15/06/2010	36	0	15.750	35	0	11.550
15/03/2010	38	0	15.750	36	0	11.550
15/12/2009	40	0	15.750	39	0	11.550
15/09/2009	61	0	15.750	54	0	11.550
15/06/2009	75	0	15.750	64	0	11.550
16/03/2009	142	0	15.750	113	0	11.550
15/12/2008	207	0	15.750	161	0	11.550
15/09/2008	207	0	15.750	161	0	11.550
16/06/2008	193	0	15.750	151	0	11.550
17/03/2008	207	0	15.750	161	0	11.550
17/12/2007	345	0	15.750	270	0	11.550

Cifras en miles de euros

	SERIE D		
	ES0312301049		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/12/2021	38	1.021	6.600
15/09/2021	38	0	7.621
15/06/2021	38	0	7.621
15/03/2021	37	0	7.621
15/12/2020	40	248	7.621
15/09/2020	46	457	7.869
15/06/2020	43	213	8.326
16/03/2020	47	304	8.539
16/12/2019	48	292	8.842
16/09/2019	81	5.566	9.134
17/06/2019	84	0	14.700
15/03/2019	79	0	14.700
17/12/2018	81	0	14.700
17/09/2018	84	0	14.700
15/06/2018	82	0	14.700
15/03/2018	80	0	14.700
15/12/2017	81	0	14.700
15/09/2017	81	0	14.700
15/06/2017	82	0	14.700
15/03/2017	80	0	14.700
15/12/2016	82	0	14.700
15/09/2016	84	0	14.700
15/06/2016	85	0	14.700
15/03/2016	88	0	14.700
15/12/2015	91	0	14.700
15/09/2015	93	0	14.700
15/06/2015	94	0	14.700
16/03/2015	96	0	14.700
15/12/2014	96	0	14.700
15/09/2014	102	0	14.700
16/06/2014	104	0	14.700
17/03/2014	103	0	14.700



006107399



CLASE 8.ª

SERIE D			
ES0312301049			
INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	
16/12/2013	101	0	14.700
16/09/2013	101	0	14.700
17/06/2013	104	0	14.700
15/03/2013	96	0	14.700
17/12/2012	102	0	14.700
17/09/2012	121	0	14.700
15/06/2012	127	0	14.700
15/03/2012	146	0	14.700
15/12/2011	150	0	14.700
15/09/2011	149	0	14.700
15/06/2011	138	0	14.700
15/03/2011	130	0	14.700
15/12/2010	126	0	14.700
15/09/2010	121	0	14.700
15/06/2010	118	0	14.700
15/03/2010	118	0	14.700
15/12/2009	122	0	14.700
15/09/2009	142	0	14.700
15/06/2009	154	0	14.700
16/03/2009	217	0	14.700
15/12/2008	277	0	14.700
15/09/2008	277	0	14.700
16/06/2008	264	0	14.700
17/03/2008	277	0	14.700
17/12/2007	483	0	14.700

Al 31 de diciembre de 2021, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A2	A2	A2	B
Serie	ES0312301015	ES0312301015	ES0312301015	ES0312301023
Fecha último cambio de calificación crediticia	29/09/2016	25/04/2018	30/03/2016	29/09/2016
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poors	Fitch
Calificación - Situación actual	A+	Aa1	A-	A+
Calificación - Situación cierre anual anterior	A+	Aa1	A-	A+
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA	AA-

Denominación	B	B	C	C	C
Serie	ES0312301023	ES0312301023	ES0312301031	ES0312301031	ES0312301031
Fecha último cambio de calificación crediticia	29/01/2020	24/02/2017	27/02/2019	29/01/2020	04/07/2018
Agencia de calificación crediticia	Moody's	Standard & Poors	Fitch	Moody's	Standard & Poors
Calificación - Situación actual	A2	A-	BBB+	Ba2	A-
Calificación - Situación cierre anual anterior	A2	A-	BBB+	Ba2	A-
Calificación - Situación inicial	Aa2	A	BBB	Baa1	BBB+



CLASE 8.ª



006107400

Denominación	D	D	D
Serie	ES0312301049	ES0312301049	ES0312301049
Fecha último cambio de calificación crediticia	05/10/2020	14/05/2016	14/04/2021
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poors
Calificación - Situación actual	B-	Caa2	BBB
Calificación - Situación cierre anual anterior	B-	Caa2	BB
Calificación - Situación inicial	BB	Ba1	BB-

- f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2021 el fondo se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los bonos en las series D, como se puede observar en el cuadro anterior.

- g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	1.050.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	231.911
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	22.09%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	231.933
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	22.09%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	818.068

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2021, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.



006107401

**CLASE 8.ª**

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años)	0
-------------------	---

Vida Media (años)	4,90193735
-------------------	------------

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2021	0,00 €	0,00 €
15/03/2022	0,00 €	0,00 €
15/06/2022	0,00 €	0,00 €
15/09/2022	0,00 €	0,00 €
15/12/2022	0,00 €	0,00 €
15/03/2023	0,00 €	0,00 €
15/06/2023	0,00 €	0,00 €
15/09/2023	0,00 €	0,00 €
15/12/2023	0,00 €	0,00 €
15/03/2024	0,00 €	0,00 €
15/06/2024	0,00 €	0,00 €
15/09/2024	0,00 €	0,00 €
15/12/2024	0,00 €	0,00 €
15/03/2025	0,00 €	0,00 €
15/06/2025	0,00 €	0,00 €
15/09/2025	0,00 €	0,00 €
15/12/2025	0,00 €	0,00 €
15/03/2026	0,00 €	0,00 €
15/06/2026	0,00 €	0,00 €
15/09/2026	0,00 €	0,00 €
15/12/2026	0,00 €	0,00 €
15/03/2027	0,00 €	0,00 €
15/06/2027	0,00 €	0,00 €
15/09/2027	0,00 €	0,00 €
15/12/2027	0,00 €	0,00 €
15/03/2028	0,00 €	0,00 €
15/06/2028	0,00 €	0,00 €
15/09/2028	0,00 €	0,00 €
15/12/2028	0,00 €	0,00 €

Totales	0,00 €
----------------	---------------

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2021	216.842.535,00 €	0,00 €
15/03/2022	209.824.686,44 €	7.017.848,56 €
15/06/2022	205.081.285,20 €	4.743.401,25 €
15/09/2022	200.345.945,48 €	4.735.339,72 €
15/12/2022	195.619.381,30 €	4.726.564,18 €
15/03/2023	190.909.069,64 €	4.710.311,66 €
15/06/2023	186.239.372,58 €	4.669.697,06 €
15/09/2023	181.604.965,66 €	4.634.406,92 €
15/12/2023	176.985.056,73 €	4.619.908,93 €
15/03/2024	172.385.217,94 €	4.599.838,79 €
15/06/2024	167.796.620,46 €	4.588.597,47 €
15/09/2024	163.223.493,28 €	4.573.127,19 €
15/12/2024	158.678.266,55 €	4.545.226,72 €
15/03/2025	154.158.872,37 €	4.519.394,18 €
15/06/2025	149.667.194,73 €	4.491.677,65 €
15/09/2025	145.198.738,96 €	4.468.455,77 €
15/12/2025	140.756.212,73 €	4.442.526,23 €
15/03/2026	136.362.939,78 €	4.393.272,95 €
15/06/2026	132.052.209,11 €	4.310.730,67 €
15/09/2026	127.822.315,77 €	4.229.893,34 €
15/12/2026	123.658.071,04 €	4.164.244,73 €
15/03/2027	119.549.118,17 €	4.108.952,87 €
15/06/2027	115.462.326,83 €	4.086.791,34 €
15/09/2027	111.410.442,41 €	4.051.884,41 €
15/12/2027	107.381.164,87 €	4.029.277,54 €
15/03/2028	103.369.435,50 €	4.011.729,37 €
15/06/2028	99.391.880,27 €	3.977.555,23 €
15/09/2028	95.464.889,54 €	3.926.990,73 €
15/12/2028	0,00 €	95.464.889,54 €

Totales	216.842.535,00 €
----------------	-------------------------



006107402

**CLASE 8.ª**

Vida Media (años)	4,901938901
-----------------------------	-------------

Vida Media (años)	4,901938901
-----------------------------	-------------

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2021	7.070.949,90 €	0,00 €
15/03/2022	6.842.109,34 €	228.840,56 €
15/06/2022	6.687.433,21 €	154.676,13 €
15/09/2022	6.533.019,96 €	154.413,25 €
15/12/2022	6.378.892,87 €	154.127,09 €
15/03/2023	6.225.295,75 €	153.597,12 €
15/06/2023	6.073.023,02 €	152.272,73 €
15/09/2023	5.921.901,05 €	151.121,96 €
15/12/2023	5.771.251,85 €	150.649,20 €
15/03/2024	5.621.257,11 €	149.994,74 €
15/06/2024	5.471.628,93 €	149.628,18 €
15/09/2024	5.322.505,22 €	149.123,71 €
15/12/2024	5.174.291,30 €	148.213,91 €
15/03/2025	5.026.919,75 €	147.371,55 €
15/06/2025	4.880.452,00 €	146.467,75 €
15/09/2025	4.734.741,49 €	145.710,51 €
15/12/2025	4.589.876,50 €	144.864,99 €
15/03/2026	4.446.617,60 €	143.258,90 €
15/06/2026	4.306.050,30 €	140.567,30 €
15/09/2026	4.168.118,99 €	137.931,30 €
15/12/2026	4.032.328,40 €	135.790,59 €
15/03/2027	3.898.340,81 €	133.987,59 €
15/06/2027	3.765.075,87 €	133.264,94 €
15/09/2027	3.632.949,21 €	132.126,67 €
15/12/2027	3.501.559,72 €	131.389,49 €
15/03/2028	3.370.742,46 €	130.817,26 €
15/06/2028	3.241.039,57 €	129.702,89 €
15/09/2028	3.112.985,53 €	128.054,05 €
15/12/2028	0,00 €	3.112.985,53 €
Totales	7.070.949,90 €	

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2021	5.185.363,26 €	0,00 €
15/03/2022	5.017.546,85 €	167.816,41 €
15/06/2022	4.904.117,69 €	113.429,16 €
15/09/2022	4.790.881,30 €	113.236,38 €
15/12/2022	4.677.854,77 €	113.026,53 €
15/03/2023	4.565.216,88 €	112.637,89 €
15/06/2023	4.453.550,21 €	111.666,67 €
15/09/2023	4.342.727,44 €	110.822,77 €
15/12/2023	4.232.251,36 €	110.476,08 €
15/03/2024	4.122.255,21 €	109.996,14 €
15/06/2024	4.012.527,88 €	109.727,33 €
15/09/2024	3.903.170,49 €	109.357,39 €
15/12/2024	3.794.480,29 €	108.690,20 €
15/03/2025	3.686.407,82 €	108.072,47 €
15/06/2025	3.578.998,13 €	107.409,68 €
15/09/2025	3.472.143,76 €	106.854,38 €
15/12/2025	3.365.909,43 €	106.234,32 €
15/03/2026	3.260.852,91 €	105.056,53 €
15/06/2026	3.157.770,22 €	103.082,69 €
15/09/2026	3.056.620,59 €	101.149,62 €
15/12/2026	2.957.040,83 €	99.579,77 €
15/03/2027	2.858.783,26 €	98.257,57 €
15/06/2027	2.761.055,64 €	97.727,62 €
15/09/2027	2.664.162,75 €	96.892,89 €
15/12/2027	2.567.810,46 €	96.352,29 €
15/03/2028	2.471.877,81 €	95.932,66 €
15/06/2028	2.376.762,35 €	95.115,45 €
15/09/2028	2.282.856,05 €	93.906,30 €
15/12/2028	0,00 €	2.282.856,05 €
Totales	5.185.363,26 €	



CLASE 8.^a



006107403

Vida Media (años) 4,901938901

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2021	6.599.553,24 €	0,00 €
15/03/2022	6.385.968,72 €	213.584,52 €
15/06/2022	6.241.604,33 €	144.364,39 €
15/09/2022	6.097.485,30 €	144.119,03 €
15/12/2022	5.953.633,34 €	143.851,95 €
15/03/2023	5.810.276,03 €	143.357,31 €
15/06/2023	5.668.154,82 €	142.121,21 €
15/09/2023	5.527.107,65 €	141.047,17 €
15/12/2023	5.386.501,73 €	140.605,92 €
15/03/2024	5.246.506,63 €	139.995,09 €
15/06/2024	5.106.853,67 €	139.652,97 €
15/09/2024	4.967.671,53 €	139.182,13 €
15/12/2024	4.829.338,55 €	138.332,99 €
15/03/2025	4.691.791,77 €	137.546,78 €
15/06/2025	4.555.088,54 €	136.703,23 €
15/09/2025	4.419.092,06 €	135.996,48 €
15/12/2025	4.283.884,74 €	135.207,32 €
15/03/2026	4.150.176,43 €	133.708,31 €
15/06/2026	4.018.980,28 €	131.196,15 €
15/09/2026	3.890.244,39 €	128.735,88 €
15/12/2026	3.763.506,51 €	126.737,88 €
15/03/2027	3.638.451,42 €	125.055,09 €
15/06/2027	3.514.070,82 €	124.380,61 €
15/09/2027	3.390.752,60 €	123.318,22 €
15/12/2027	3.268.122,41 €	122.630,19 €
15/03/2028	3.146.026,30 €	122.096,11 €
15/06/2028	3.024.970,27 €	121.056,03 €
15/09/2028	2.905.453,16 €	119.517,11 €
15/12/2028	0,00 €	2.905.453,16 €
Totales		6.599.553,24 €



CLASE 8.^a



006107404

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años) 0

Vida Media (años) 3,188243252

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2021	0,00 €	0,00 €
15/03/2022	0,00 €	0,00 €
15/06/2022	0,00 €	0,00 €
15/09/2022	0,00 €	0,00 €
15/12/2022	0,00 €	0,00 €
15/03/2023	0,00 €	0,00 €
15/06/2023	0,00 €	0,00 €
15/09/2023	0,00 €	0,00 €
15/12/2023	0,00 €	0,00 €
15/03/2024	0,00 €	0,00 €
15/06/2024	0,00 €	0,00 €
15/09/2024	0,00 €	0,00 €
15/12/2024	0,00 €	0,00 €
15/03/2025	0,00 €	0,00 €
15/06/2025	0,00 €	0,00 €
15/09/2025	0,00 €	0,00 €
15/12/2025	0,00 €	0,00 €
15/03/2026	0,00 €	0,00 €
15/06/2026	0,00 €	0,00 €
15/09/2026	0,00 €	0,00 €

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2021	216.842.535,00 €	0,00 €
15/03/2022	198.870.155,11 €	17.972.379,89 €
15/06/2022	191.786.755,77 €	7.083.399,34 €
15/09/2022	184.845.999,37 €	6.940.756,40 €
15/12/2022	178.000.366,66 €	6.845.632,71 €
15/03/2023	171.256.105,24 €	6.744.261,42 €
15/06/2023	164.635.993,03 €	6.620.112,21 €
15/09/2023	158.132.218,09 €	6.503.774,94 €
15/12/2023	151.722.766,36 €	6.409.451,73 €
15/03/2024	145.412.830,93 €	6.309.935,43 €
15/06/2024	139.192.135,06 €	6.220.695,86 €
15/09/2024	133.064.130,37 €	6.128.004,70 €
15/12/2024	127.039.911,18 €	6.024.219,18 €
15/03/2025	121.115.634,68 €	5.924.276,50 €
15/06/2025	115.292.014,73 €	5.823.619,95 €
15/09/2025	109.563.232,18 €	5.728.782,55 €
15/12/2025	103.930.981,38 €	5.632.250,80 €
15/03/2026	98.417.248,29 €	5.513.733,09 €
15/06/2026	93.052.899,31 €	5.364.348,98 €
15/09/2026	0,00 €	93.052.899,31 €

Totales 0,00 €

Totales 216.842.535,00 €



006107405

**CLASE 8.ª**

Vida Media (años) 3,188244238

Vida Media (años) 3,188244238

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2021	7.070.949,90 €	0,00 €
15/03/2022	6.484.896,36 €	586.053,54 €
15/06/2022	6.253.915,95 €	230.980,41 €
15/09/2022	6.027.586,94 €	226.329,01 €
15/12/2022	5.804.359,78 €	223.227,15 €
15/03/2023	5.584.438,21 €	219.921,57 €
15/06/2023	5.368.564,99 €	215.873,22 €
15/09/2023	5.156.485,37 €	212.079,62 €
15/12/2023	4.947.481,51 €	209.003,86 €
15/03/2024	4.741.722,75 €	205.758,76 €
15/06/2024	4.538.873,97 €	202.848,78 €
15/09/2024	4.339.047,73 €	199.826,24 €
15/12/2024	4.142.605,80 €	196.441,93 €
15/03/2025	3.949.422,87 €	193.182,93 €
15/06/2025	3.759.522,22 €	189.900,65 €
15/09/2025	3.572.714,09 €	186.808,13 €
15/12/2025	3.389.053,74 €	183.660,35 €
15/03/2026	3.209.258,10 €	179.795,64 €
15/06/2026	3.034.333,67 €	174.924,42 €
15/09/2026	0,00 €	3.034.333,67 €

Totales 7.070.949,90 €

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2021	5.185.363,26 €	0,00 €
15/03/2022	4.755.590,67 €	429.772,59 €
15/06/2022	4.586.205,03 €	169.385,64 €
15/09/2022	4.420.230,42 €	165.974,61 €
15/12/2022	4.256.530,51 €	163.699,91 €
15/03/2023	4.095.254,69 €	161.275,82 €
15/06/2023	3.936.947,66 €	158.307,03 €
15/09/2023	3.781.422,61 €	155.525,05 €
15/12/2023	3.628.153,11 €	153.269,50 €
15/03/2024	3.477.263,35 €	150.889,76 €
15/06/2024	3.328.507,58 €	148.755,77 €
15/09/2024	3.181.968,33 €	146.539,24 €
15/12/2024	3.037.910,92 €	144.057,42 €
15/03/2025	2.896.243,44 €	141.667,48 €
15/06/2025	2.756.982,96 €	139.260,48 €
15/09/2025	2.619.990,33 €	136.992,63 €
15/12/2025	2.485.306,08 €	134.684,26 €
15/03/2026	2.353.455,94 €	131.850,14 €
15/06/2026	2.225.178,03 €	128.277,91 €
15/09/2026	0,00 €	2.225.178,03 €

Totales 5.185.363,26 €



CLASE 8.^a



006107406

Vida Media (años) 3,188244238

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2021	6.599.553,24 €	0,00 €
15/03/2022	6.052.569,94 €	546.983,30 €
15/06/2022	5.836.988,22 €	215.581,72 €
15/09/2022	5.625.747,81 €	211.240,41 €
15/12/2022	5.417.402,46 €	208.345,34 €
15/03/2023	5.212.142,33 €	205.260,13 €
15/06/2023	5.010.660,66 €	201.481,68 €
15/09/2023	4.812.719,68 €	197.940,98 €
15/12/2023	4.617.649,41 €	195.070,27 €
15/03/2024	4.425.607,90 €	192.041,51 €
15/06/2024	4.236.282,37 €	189.325,53 €
15/09/2024	4.049.777,88 €	186.504,49 €
15/12/2024	3.866.432,08 €	183.345,80 €
15/03/2025	3.686.128,01 €	180.304,07 €
15/06/2025	3.508.887,40 €	177.240,61 €
15/09/2025	3.334.533,15 €	174.354,25 €
15/12/2025	3.163.116,82 €	171.416,33 €
15/03/2026	2.995.307,56 €	167.809,27 €
15/06/2026	2.832.044,76 €	163.262,80 €
15/09/2026	0,00 €	2.832.044,76 €
Totales		6.599.553,24 €



CLASE 8.ª



006107407

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 5,32851%

Vida Media (años) 0

Vida Media (años) 3,057130698

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2021	0,00 €	0,00 €
15/03/2022	0,00 €	0,00 €
15/06/2022	0,00 €	0,00 €
15/09/2022	0,00 €	0,00 €
15/12/2022	0,00 €	0,00 €
15/03/2023	0,00 €	0,00 €
15/06/2023	0,00 €	0,00 €
15/09/2023	0,00 €	0,00 €
15/12/2023	0,00 €	0,00 €
15/03/2024	0,00 €	0,00 €
15/06/2024	0,00 €	0,00 €
15/09/2024	0,00 €	0,00 €
15/12/2024	0,00 €	0,00 €
15/03/2025	0,00 €	0,00 €
15/06/2025	0,00 €	0,00 €
15/09/2025	0,00 €	0,00 €
15/12/2025	0,00 €	0,00 €
15/03/2026	0,00 €	0,00 €
15/06/2026	0,00 €	0,00 €

Totales 0,00 €

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2021	216.842.535,00 €	0,00 €
15/03/2022	198.695.282,98 €	18.147.252,02 €
15/06/2022	191.451.055,65 €	7.244.227,33 €
15/09/2022	184.357.425,98 €	7.093.629,67 €
15/12/2022	177.366.648,47 €	6.990.777,51 €
15/03/2023	170.484.789,76 €	6.881.858,70 €
15/06/2023	163.734.444,18 €	6.750.345,58 €
15/09/2023	157.107.599,95 €	6.626.844,24 €
15/12/2023	150.582.052,23 €	6.525.547,72 €
15/03/2024	144.162.823,93 €	6.419.228,30 €
15/06/2024	137.839.466,15 €	6.323.357,77 €
15/09/2024	131.615.269,06 €	6.224.197,10 €
15/12/2024	125.501.164,85 €	6.114.104,20 €
15/03/2025	119.493.141,61 €	6.008.023,24 €
15/06/2025	113.591.749,56 €	5.901.392,05 €
15/09/2025	107.791.007,46 €	5.800.742,10 €
15/12/2025	102.092.454,49 €	5.698.552,97 €
15/03/2026	96.517.922,16 €	5.574.532,33 €
15/06/2026	0,00 €	96.517.922,16 €

Totales 216.842.535,00 €



006107408

**CLASE 8.ª**

Vida Media (años) 3,057131638

Vida Media (años) 3,057131638

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2021	7.070.949,90 €	0,00 €
15/03/2022	6.479.194,01 €	591.755,89 €
15/06/2022	6.242.969,21 €	236.224,80 €
15/09/2022	6.011.655,20 €	231.314,01 €
15/12/2022	5.783.695,06 €	227.960,14 €
15/03/2023	5.559.286,62 €	224.408,44 €
15/06/2023	5.339.166,66 €	220.119,96 €
15/09/2023	5.123.073,91 €	216.092,75 €
15/12/2023	4.910.284,31 €	212.789,60 €
15/03/2024	4.700.961,65 €	209.322,66 €
15/06/2024	4.494.765,20 €	206.196,45 €
15/09/2024	4.291.802,25 €	202.962,95 €
15/12/2024	4.092.429,29 €	199.372,96 €
15/03/2025	3.896.515,49 €	195.913,80 €
15/06/2025	3.704.078,79 €	192.436,70 €
15/09/2025	3.514.924,16 €	189.154,63 €
15/12/2025	3.329.101,78 €	185.822,38 €
15/03/2026	3.147.323,55 €	181.778,23 €
15/06/2026	0,00 €	3.147.323,55 €

Totales 7.070.949,90 €

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2021	5.185.363,26 €	0,00 €
15/03/2022	4.751.408,94 €	433.954,32 €
15/06/2022	4.578.177,42 €	173.231,52 €
15/09/2022	4.408.547,14 €	169.630,27 €
15/12/2022	4.241.376,38 €	167.170,77 €
15/03/2023	4.076.810,19 €	164.566,19 €
15/06/2023	3.915.388,88 €	161.421,31 €
15/09/2023	3.756.920,87 €	158.468,01 €
15/12/2023	3.600.875,16 €	156.045,71 €
15/03/2024	3.447.371,88 €	153.503,29 €
15/06/2024	3.296.161,15 €	151.210,73 €
15/09/2024	3.147.321,65 €	148.839,50 €
15/12/2024	3.001.114,81 €	146.206,84 €
15/03/2025	2.857.444,69 €	143.670,12 €
15/06/2025	2.716.324,45 €	141.120,24 €
15/09/2025	2.577.611,05 €	138.713,40 €
15/12/2025	2.441.341,30 €	136.269,74 €
15/03/2026	2.308.037,27 €	133.304,03 €
15/06/2026	0,00 €	2.308.037,27 €

Totales 5.185.363,26 €



CLASE 8.^a



006107409

Vida Media (años) 3,057131638

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2021	6.599.553,24 €	0,00 €
15/03/2022	6.047.247,74 €	552.305,50 €
15/06/2022	5.826.771,26 €	220.476,48 €
15/09/2022	5.610.878,18 €	215.893,08 €
15/12/2022	5.398.115,39 €	212.762,79 €
15/03/2023	5.188.667,51 €	209.447,87 €
15/06/2023	4.983.222,21 €	205.445,30 €
15/09/2023	4.781.535,65 €	201.686,56 €
15/12/2023	4.582.932,02 €	198.603,63 €
15/03/2024	4.387.564,21 €	195.367,82 €
15/06/2024	4.195.114,19 €	192.450,02 €
15/09/2024	4.005.682,10 €	189.432,09 €
15/12/2024	3.819.600,67 €	186.081,43 €
15/03/2025	3.636.747,79 €	182.852,88 €
15/06/2025	3.457.140,20 €	179.607,58 €
15/09/2025	3.280.595,88 €	176.544,32 €
15/12/2025	3.107.161,66 €	173.434,22 €
15/03/2026	2.937.501,98 €	169.659,68 €
15/06/2026	0,00 €	2.937.501,98 €
Totales		6.599.553,24 €



CLASE 8.^a



006107410

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 10%

Vida Media (años) 0

Vida Media (años) 2,481409734

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2021	0,00 €	0,00 €
15/03/2022	0,00 €	0,00 €
15/06/2022	0,00 €	0,00 €
15/09/2022	0,00 €	0,00 €
15/12/2022	0,00 €	0,00 €
15/03/2023	0,00 €	0,00 €
15/06/2023	0,00 €	0,00 €
15/09/2023	0,00 €	0,00 €
15/12/2023	0,00 €	0,00 €
15/03/2024	0,00 €	0,00 €
15/06/2024	0,00 €	0,00 €
15/09/2024	0,00 €	0,00 €
15/12/2024	0,00 €	0,00 €
15/03/2025	0,00 €	0,00 €
15/06/2025	0,00 €	0,00 €
15/09/2025	0,00 €	0,00 €

Totales 0,00 €

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2021	216.842.535,00 €	0,00 €
15/03/2022	196.210.664,34 €	20.631.870,66 €
15/06/2022	186.710.430,92 €	9.500.233,43 €
15/09/2022	177.501.688,61 €	9.208.742,31 €
15/12/2022	168.531.376,18 €	8.970.312,42 €
15/03/2023	159.800.972,89 €	8.730.403,30 €
15/06/2023	151.328.531,11 €	8.472.441,78 €
15/09/2023	143.101.347,05 €	8.227.184,05 €
15/12/2023	135.092.734,48 €	8.008.612,58 €
15/03/2024	127.303.605,81 €	7.789.128,66 €
15/06/2024	119.719.445,78 €	7.584.160,03 €
15/09/2024	112.339.701,59 €	7.379.744,19 €
15/12/2024	105.171.520,06 €	7.168.181,53 €
15/03/2025	98.207.070,97 €	6.964.449,09 €
15/06/2025	91.443.228,29 €	6.763.842,68 €
15/09/2025	0,00 €	91.443.228,29 €

Totales 216.842.535,00 €



006107411

**CLASE 8.ª**

Vida Media (años) 2,481410484

Vida Media (años) 2,481410484

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2021	7.070.949,90 €	0,00 €
15/03/2022	6.398.173,84 €	672.776,06 €
15/06/2022	6.088.383,62 €	309.790,22 €
15/09/2022	5.788.098,54 €	300.285,08 €
15/12/2022	5.495.588,35 €	292.510,19 €
15/03/2023	5.210.901,29 €	284.687,06 €
15/06/2023	4.934.626,01 €	276.275,28 €
15/09/2023	4.666.348,27 €	268.277,74 €
15/12/2023	4.405.197,86 €	261.150,41 €
15/03/2024	4.151.204,54 €	253.993,33 €
15/06/2024	3.903.894,97 €	247.309,57 €
15/09/2024	3.663.251,14 €	240.643,83 €
15/12/2024	3.429.506,09 €	233.745,05 €
15/03/2025	3.202.404,49 €	227.101,60 €
15/06/2025	2.981.844,40 €	220.560,09 €
15/09/2025	0,00 €	2.981.844,40 €

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2021	5.185.363,26 €	0,00 €
15/03/2022	4.691.994,15 €	493.369,11 €
15/06/2022	4.464.814,65 €	227.179,49 €
15/09/2022	4.244.605,60 €	220.209,06 €
15/12/2022	4.030.098,13 €	214.507,47 €
15/03/2023	3.821.327,61 €	208.770,51 €
15/06/2023	3.618.725,74 €	202.601,87 €
15/09/2023	3.421.988,73 €	196.737,01 €
15/12/2023	3.230.478,43 €	191.510,30 €
15/03/2024	3.044.216,66 €	186.261,77 €
15/06/2024	2.862.856,31 €	181.360,35 €
15/09/2024	2.686.384,17 €	176.472,14 €
15/12/2024	2.514.971,13 €	171.413,04 €
15/03/2025	2.348.429,96 €	166.541,17 €
15/06/2025	2.186.685,89 €	161.744,06 €
15/09/2025	0,00 €	2.186.685,89 €

Totales 7.070.949,90 €**Totales 5.185.363,26 €**

Vida Media (años) 2,481410484

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2021	6.599.553,24 €	0,00 €
15/03/2022	5.971.628,91 €	627.924,33 €
15/06/2022	5.682.491,38 €	289.137,54 €
15/09/2022	5.402.225,31 €	280.266,07 €
15/12/2022	5.129.215,80 €	273.009,51 €
15/03/2023	4.863.507,87 €	265.707,93 €
15/06/2023	4.605.650,95 €	257.856,92 €
15/09/2023	4.355.258,39 €	250.392,56 €
15/12/2023	4.111.518,01 €	243.740,38 €
15/03/2024	3.874.457,57 €	237.060,44 €
15/06/2024	3.643.635,31 €	230.822,26 €
15/09/2024	3.419.034,40 €	224.600,91 €
15/12/2024	3.200.872,35 €	218.162,05 €
15/03/2025	2.988.910,86 €	211.961,49 €
15/06/2025	2.783.054,77 €	205.856,08 €
15/09/2025	0,00 €	2.783.054,77 €

Totales 6.599.553,24 €



006107412

CLASE 8.ª

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 15%

Vida Media (años) 0

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2021	0,00 €	0,00 €
15/03/2022	0,00 €	0,00 €
15/06/2022	0,00 €	0,00 €
15/09/2022	0,00 €	0,00 €
15/12/2022	0,00 €	0,00 €
15/03/2023	0,00 €	0,00 €
15/06/2023	0,00 €	0,00 €
15/09/2023	0,00 €	0,00 €
15/12/2023	0,00 €	0,00 €
15/03/2024	0,00 €	0,00 €
15/06/2024	0,00 €	0,00 €
15/09/2024	0,00 €	0,00 €
15/12/2024	0,00 €	0,00 €

Totales 0,00 €

Vida Media (años) 1,993723068

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2021	216.842.535,00 €	0,00 €
15/03/2022	193.557.277,75 €	23.285.257,25 €
15/06/2022	181.706.508,73 €	11.850.769,02 €
15/09/2022	170.353.835,56 €	11.352.673,17 €
15/12/2022	159.434.888,10 €	10.918.947,47 €
15/03/2023	148.940.853,07 €	10.494.035,03 €
15/06/2023	138.879.857,11 €	10.060.995,97 €
15/09/2023	129.229.417,07 €	9.650.440,04 €
15/12/2023	119.953.592,27 €	9.275.824,80 €
15/03/2024	111.044.720,58 €	8.908.871,69 €
15/06/2024	102.480.022,01 €	8.564.698,57 €
15/09/2024	94.251.169,85 €	8.228.852,16 €
15/12/2024	0,00 €	94.251.169,85 €

Totales 216.842.535,00 €

Vida Media (años) 1,993723657

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2021	7.070.949,90 €	0,00 €
15/03/2022	6.311.650,36 €	759.299,54 €
15/06/2022	5.925.212,24 €	386.438,12 €
15/09/2022	5.555.016,38 €	370.195,86 €
15/12/2022	5.198.963,74 €	356.052,63 €
15/03/2023	4.856.766,95 €	342.196,79 €
15/06/2023	4.528.690,99 €	328.075,96 €
15/09/2023	4.214.002,73 €	314.688,26 €
15/12/2023	3.911.530,18 €	302.472,55 €
15/03/2024	3.621.023,50 €	290.506,69 €
15/06/2024	3.341.739,85 €	279.283,65 €
15/09/2024	3.073.407,71 €	268.332,14 €
15/12/2024	0,00 €	3.073.407,71 €

Totales 8.165.319,75 €

Vida Media (años) 1,993723657

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2021	5.185.363,26 €	0,00 €
15/03/2022	4.628.543,60 €	556.819,66 €
15/06/2022	4.345.155,64 €	283.387,95 €
15/09/2022	4.073.678,68 €	271.476,97 €
15/12/2022	3.812.573,41 €	261.105,27 €
15/03/2023	3.561.629,10 €	250.944,32 €
15/06/2023	3.321.040,06 €	240.589,03 €
15/09/2023	3.090.268,67 €	230.771,39 €
15/12/2023	2.868.455,47 €	221.813,20 €
15/03/2024	2.655.417,23 €	213.038,24 €
15/06/2024	2.450.609,22 €	204.808,01 €
15/09/2024	2.253.832,32 €	196.776,90 €
15/12/2024	0,00 €	2.253.832,32 €

Totales 5.185.363,26 €



006107413

**CLASE 8.ª**

Vida Media (años)	1,993723657
-------------------	-------------

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2021	6.599.553,24 €	0,00 €
15/03/2022	5.890.873,67 €	708.679,57 €
15/06/2022	5.530.198,09 €	360.675,58 €
15/09/2022	5.184.681,95 €	345.516,14 €
15/12/2022	4.852.366,16 €	332.315,79 €
15/03/2023	4.532.982,48 €	319.383,67 €
15/06/2023	4.226.778,26 €	306.204,23 €
15/09/2023	3.933.069,22 €	293.709,04 €
15/12/2023	3.650.761,50 €	282.307,71 €
15/03/2024	3.379.621,93 €	271.139,57 €
15/06/2024	3.118.957,19 €	260.664,74 €
15/09/2024	2.868.513,87 €	250.443,33 €
15/12/2024	0,00 €	2.868.513,87 €

Totales	6.599.553,24 €
----------------	-----------------------

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 20%

Vida Media (años)	0
-------------------	---

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2021	0,00 €	0,00 €
15/03/2022	0,00 €	0,00 €
15/06/2022	0,00 €	0,00 €
15/09/2022	0,00 €	0,00 €
15/12/2022	0,00 €	0,00 €
15/03/2023	0,00 €	0,00 €
15/06/2023	0,00 €	0,00 €
15/09/2023	0,00 €	0,00 €
15/12/2023	0,00 €	0,00 €
15/03/2024	0,00 €	0,00 €
15/06/2024	0,00 €	0,00 €

Totales	0,00 €
----------------	---------------

Vida Media (años)	1,666573435
-------------------	-------------

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2021	216.842.535,00 €	0,00 €
15/03/2022	190.912.492,90 €	25.930.042,10 €
15/06/2022	176.777.373,89 €	14.135.119,01 €
15/09/2022	163.402.008,86 €	13.375.365,03 €
15/12/2022	150.703.134,60 €	12.698.874,26 €
15/03/2023	138.654.412,91 €	12.048.721,69 €
15/06/2023	127.247.415,59 €	11.406.997,32 €
15/09/2023	116.443.829,34 €	10.803.586,25 €
15/12/2023	106.192.954,68 €	10.250.874,66 €
15/03/2024	96.473.556,55 €	9.719.398,13 €
15/06/2024	0,00 €	96.473.556,55 €

Totales	216.842.535,00 €
----------------	-------------------------



006107414

**CLASE 8.ª**

Vida Media (años) 1,666573919

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2021	7.070.949,90 €	0,00 €
15/03/2022	6.225.407,38 €	845.542,52 €
15/06/2022	5.764.479,58 €	460.927,79 €
15/09/2022	5.328.326,38 €	436.153,21 €
15/12/2022	4.914.232,65 €	414.093,73 €
15/03/2023	4.521.339,55 €	392.893,10 €
15/06/2023	4.149.372,25 €	371.967,30 €
15/09/2023	3.797.081,39 €	352.290,86 €
15/12/2023	3.462.813,74 €	334.267,65 €
15/03/2024	3.145.876,84 €	316.936,90 €
15/06/2024	0,00 €	3.145.876,84 €

Totales 7.070.949,90 €

Vida Media (años) 1,666573919

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2021	5.185.363,26 €	0,00 €
15/03/2022	4.565.298,74 €	620.064,52 €
15/06/2022	4.227.285,03 €	338.013,72 €
15/09/2022	3.907.439,34 €	319.845,69 €
15/12/2022	3.603.770,61 €	303.668,73 €
15/03/2023	3.315.649,00 €	288.121,61 €
15/06/2023	3.042.872,98 €	272.776,02 €
15/09/2023	2.784.526,35 €	258.346,63 €
15/12/2023	2.539.396,74 €	245.129,61 €
15/03/2024	2.306.976,35 €	232.420,39 €
15/06/2024	0,00 €	2.306.976,35 €

Totales 5.185.363,26 €

Vida Media (años) 1,666573919

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2021	6.599.553,24 €	0,00 €
15/03/2022	5.810.380,22 €	789.173,02 €
15/06/2022	5.380.180,94 €	430.199,27 €
15/09/2022	4.973.104,62 €	407.076,33 €
15/12/2022	4.586.617,14 €	386.487,48 €
15/03/2023	4.219.916,91 €	366.700,23 €
15/06/2023	3.872.747,43 €	347.169,48 €
15/09/2023	3.543.942,63 €	328.804,80 €
15/12/2023	3.231.959,49 €	311.983,14 €
15/03/2024	2.936.151,72 €	295.807,77 €
15/06/2024	0,00 €	2.936.151,72 €

Totales 6.599.553,24 €



CLASE 8.ª



006107415

7. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 5,32851%, el vencimiento final del mismo se estima para la Fecha de pago de 15/06/2026. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

8. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

9. Informe de cumplimiento de reglas de funcionamiento del fondo

ACTIVOS SUBYACENTES

NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2021	situación cierre anual anterior 31/12/2020	Situación actual 31/12/2021	situación cierre anual anterior 31/12/2021	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 2. Activos Morosos por otras razones	3	0	758	933	1,09	1,23	1,09	
TOTAL MOROSOS			758	933	1,09	1,23	758	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 4. Activos Fallidos por otras razones	18	0	737	972	0,96	1,14	0,97	
TOTAL FALLIDOS			737	972	0,96	1,14	0,97	FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DE DEFINICIONES



006107416



CLASE 8.ª

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

		LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN	
		DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
		El Administrador no podrá, en ningún caso (ni siquiera a instancias de la Sociedad Gestora), entablar renegociaciones de tipo de interés que puedan resultar en una disminución del tipo de interés aplicable a un Préstamo Hipotecario Participado.	N/A
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS			
FECHA FINALIZACIÓN		29/10/2036	29/10/2036

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	15	MARZO JUNIO SEPTIEMBRE DICIEMBRE

Anterior Fecha de Pago de Cupón	15/12/2021	
Anterior Fecha de Determinación	07/12/2021	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	15/03/2022	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A1	EUR 3M	0,06 %	13/12/2021	-0,603 %	0,000%
TRAMO A2	EUR 3M	0,15 %	13/12/2021	-0,603 %	0,000%
TRAMO B	EUR 3M	0,24 %	13/12/2021	-0,603 %	0,000%
TRAMO C	EUR 3M	0,55 %	13/12/2021	-0,603 %	0,000%
TRAMO D	EUR 3M	2,50 %	13/12/2021	-0,603 %	1,897%
				-0,603 %	
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	2,50 %	13/12/2021	-0,603 %	1,897%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	EUR 3M	2,50 %	13/12/2021	-0,603 %	1,897%

* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago



006107417

CLASE 8.ª**INFORMACIÓN ADICIONAL**

CÓDIGO LEI Original Legal Entity Identifier	95980020140005212860
	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A1	AYTGH X A1
TRAMO A2	AYTGH X A2
TRAMO B	AYTGH X B
TRAMO C	AYTGH X C
TRAMO D	AYTGH X D

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
<i>Agente de Pagos</i>	CAIXABANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
<i>Depositario Cuenta Tesorería</i>	CAIXABANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
<i>Contrapartida Swap</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Depositario Garantía Swap</i>	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
<i>Administrador</i>	BARCLAYS BANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
<i>Depositario Reserva Commingling</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Back up Servicer</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Acreditante Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Depositario Garantía Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Avalista</i>	NO APLICA	NO APLICA

ACCIONES CORRECTIVAS**CONCLUIDAS**

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación CS y AF a Criterios S&P 2010	05/07/2011	
Incorporación de Société Générale en sustitución de Barclays Bank S.A. como Agente Financiero	21/01/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Realización de un depósito en Société Générale Sucursal en España de un depósito en garantía de las obligaciones del Administrador	18/03/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Establecimiento en SG Sucursal en España, depósito en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC como CS de la operación.	09/07/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
1ª Escritura de Modificación a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por el Agente Financiero en caso de descenso de su calificación por "FITCH", "MOODY'S" y "S&P", así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro	04/03/2016	
Incorporación de Caixabank, S.A. en sustitución de Societe Generale como Agente Financiero	04/03/2016	CAIXABANK, S.A.
Subsanación del Contrato de Administración y retirada del depósito de Commingling establecido en Societe Generale	04/03/2016	
2ª Escritura de Modificación a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, en caso de descenso de su calificación por FITCH, MOODY'S y S&P, así como	21/12/2016	



006107418



CLASE 8.ª

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro		
Incorporación de Banco Santander en sustitución de Barclays Bank PLC, como Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	21/12/2016	

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	BB+	N/A	60	Naturales
FITCH	BBB+	F2	60	Naturales
MOODY'S	Baa3	N/A	60	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	STANDARD & POORS	A+	A-2	NO	N/P
	FITCH	BBB+	F2	NO*	N/P
	MOODY'S	A3	P-2	NO	N/P

*** NOTAS**

FITCH: El rating del Agente de Pagos es suficiente para que los bonos alcancen una calificación "A-".

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	BBB	N/A	10	Hábiles
CON COLATERAL	BBB-	N/A	60	Naturales
FITCH	BBB	F2	14	Naturales
CON COLATERAL	BB+	N/A	30	Naturales
MOODY'S	A3	N/A	30	Hábiles
CON COLATERAL	Baa2	N/A	30	Hábiles



006107419



CLASE 8.ª

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	STANDARD & POORS CON COLATERAL	AA-	A-1+	NO	N/P
	FITCH CON COLATERAL	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S CON COLATERAL	A2	P-1	NO	N/P
				NO	N/P

DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	BBB-	N/A	N/A	N/A
FITCH	BBB+	F2	N/A	N/A
MOODY'S	Baa3	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	N/A	A-1	N/A	N/A
FITCH	N/A	N/A	N/A	N/A
MOODY'S	N/A	N/A	N/A	N/A



CLASE 8.^a



006107420

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	STANDARD & POORS	A+	A-2	NO*	N/P
	FITCH	BBB+	F2	NO	N/P
	MOODY'S	A3	P-2	NO	N/P

*** NOTAS**

S&P: La participación de Caixabank, S.A. como Administrador no tiene impacto negativo sobre las calificaciones otorgadas a los bonos, de forma que no es preciso llevar a cabo acciones correctivas

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES



CLASE 8.ª



006107421

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

S.05.4	
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2021	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago		Días Impago	Importe Impagado acumulado		Ratios		Ref. Folleto		
	7000	7003		Situación cierre anual anterior 31/12/2020	Situación actual 31/12/2021	Situación cierre anual anterior 31/12/2020	Situación actual 31/12/2021			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000	0	7002	7003	7006	993	7012	1,23	7015	1,09
2. Activos Morosos por otras razones				7004	7007		7013		7016	
Total Morosos				7005	7008	993	7014	1,23	7017	757,482
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	0	7020	7021	7024	972	7030	1,14	7033	0,97
4. Activos Fallidos por otras razones				7022	7025	0	7031	0	7034	0
Total Fallidos				7023	7026	972	7032	1,14	7035	0,97

Otras ratios relevantes	Ratios		Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2021	Situación cierre anual anterior 31/12/2020	
	0850	1850	2850
	0851	1851	2851
	0852	1852	2852
	0853	1853	2853





CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

5.05.4



Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2021

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

Amortización secuencial: series	TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
c) Cuando el SALDO VIVO DE LOS ACTIVOS en la fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso sea inferior al porcentaje establecido del SALDO INICIAL que se haya ejercitado la opción de amortización anticipada		0,854	0,858	1,858	2858
b) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es		1,25	0,12	0,12	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3.4
b) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es		1	0,12	0,12	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3.4
b) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es		0,75	0,12	0,12	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3.4
Diferimiento/postergamiento intereses: series		0,855	0,859	1,859	2859
Saldo acumulado de Activos Fallidos (sin deducción de las posibles recuperaciones obtenidas de esos Activos Fallidos) fuese superior al porcentaje recogido para cada ISIN del Saldo Inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias siempre que no se hu		7	1,58	1,56	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL LA NOTA DE VALORES. APARTADO 3.4.6.3
Saldo acumulado de Activos Fallidos (sin deducción de las posibles recuperaciones obtenidas de esos Activos Fallidos) fuese superior al porcentaje recogido para cada ISIN del Saldo Inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias siempre que no se hu		4,50	1,58	1,56	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL LA NOTA DE VALORES. APARTADO 3.4.6.3
Saldo acumulado de Activos Fallidos (sin deducción de las posibles recuperaciones obtenidas de esos Activos Fallidos) fuese superior al porcentaje recogido para cada ISIN del Saldo Inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias siempre que no se hu		4	1,58	1,56	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL LA NOTA DE VALORES. APARTADO 3.4.6.3
No Reducción del Fondo de Reserva		0,856	0,860	1,860	2860
(iii) Cuando en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al porcentaje recogido del 5a)		1	0,12	0,12	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL A LA NOTA DE VALORES. APARTADO 3.4.2.2
OTROS TRIGGERS		0,857	0,861	1,861	2861

006107422





CLASE 8.^a
SEAL LIRIQ



006107423

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH



Cuadro de texto libre
CUADRO C
Informe cumplimiento reglas de funcionamiento
Contiene información adicional en fichero adjunto



006107424



CLASE 8.ª



AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, F.T.H.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE FUNCIONAMIENTO

ACTIVOS SUBYACENTES

NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS

Ver estado S05.4

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN		
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
RENEGOCIACIONES DE TIPO DE INTERÉS	El Administrador no podrá, en ningún caso (ni siquiera a instancias de la Sociedad Gestora), establecer renegociaciones de tipo de interés que puedan resultar en una disminución del tipo de interés aplicable a un Préstamo Hipotecario Participado.	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	29/10/2036	29/10/2036

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
	15	MARZO JUNIO SEPTIEMBRE DICIEMBRE
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)		
Anterior Fecha de Pago de Cupón	15/12/2021	
Anterior Fecha de Determinación	07/12/2021	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	15/03/2022	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: **TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO**

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A1	EUR 3M	0,06 %	13/12/2021	-0,603 %	0,000%
TRAMO A2	EUR 3M	0,15 %	13/12/2021	-0,603 %	0,000%
TRAMO B	EUR 3M	0,24 %	13/12/2021	-0,603 %	0,000%
TRAMO C	EUR 3M	0,55 %	13/12/2021	-0,603 %	0,000%
TRAMO D	EUR 3M	2,50 %	13/12/2021	-0,603 %	1,897%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	2,50 %	13/12/2021	-0,603 %	1,897%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	EUR 3M	2,50 %	13/12/2021	-0,603 %	1,897%

* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI	95980020140005212860
Original legal Entity Member	

BLOOMBERG TICKER	
TRAMO A1	AYTGH X A1
TRAMO A2	AYTGH X A2
TRAMO B	AYTGH X B
TRAMO C	AYTGH X C
TRAMO D	AYTGH X D



CLASE 8.ª



006107425

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
Agente de Pagos	CAIXABANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Depositario Cuenta Tesorería	CAIXABANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Contrapartida Swap	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
Depositario Garantía Swap	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Administrador	BARCLAYS BANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Depositario Reserva Commingling	NO APLICA	NO APLICA
Back up Servicer	NO APLICA	NO APLICA
Acreditante Línea Líquidez	NO APLICA	NO APLICA
Depositario Garantía Línea Líquidez	NO APLICA	NO APLICA
Avalista	NO APLICA	NO APLICA

ACCIONES CORRECTIVAS

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación CS y AF a Criterios S&P 2010	05/07/2011	
Incorporación de Societé Générale en sustitución de Barclays Bank SA como Agente Financiero	21/01/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Realización de un depósito en Societé Générale Sucursal en España de un depósito en garantía de las obligaciones del Administrador	18/03/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Establecimiento en SG Sucursal en España, depósito en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC como CS de la operación.	09/07/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
1ª Escritura de Modificación a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por el Agente Financiero en caso de descenso de su calificación por "FITCH", "MOODY'S" y "S&P", así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro	04/03/2016	
Incorporación de Caixabank, S.A. en sustitución de Societe Generale como Agente Financiero	04/03/2016	CAIXABANK, S.A.
Subsanación del Contrato de Administración y retirada del depósito de Commingling establecido en Societe Generale	04/03/2016	
2ª Escritura de Modificación a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, en caso de descenso de su calificación por FITCH, MOODY'S y S&P), así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro	21/12/2016	
Incorporación de Banco Santander en sustitución de Barclays Bank PLC, como Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	21/12/2016	



006107426

CLASE 8.ª



RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	BB+	N/A	60	Naturales
FITCH	BBB+	F2	60	Naturales
MOODY'S	Baa3	N/A	60	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	STANDARD & POORS	A+	A-2	NO	N/P
	FITCH	BBB+	F2	NO*	N/P
	MOODY'S	A3	P-2	NO	N/P

*** NOTAS**

FITCH : El rating de el Agente de Pagos es suficiente para que los bonos alcancen una calificación "A-".

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	BBB	N/A	10	Hábiles
CON COLATERAL	BBB-	N/A	60	Naturales
FITCH	BBB	F2	14	Naturales
CON COLATERAL	BB+	N/A	30	Naturales
MOODY'S	A3	N/A	30	Hábiles
CON COLATERAL	Baa2	N/A	30	Hábiles



006107427



CLASE 8.^a

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	STANDARD & POORS	AA-	A-1+	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
	MOODY'S	A2	P-1	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P

DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	BBB-	N/A	N/A	N/A
FITCH	BBB+	F2	N/A	N/A
MOODY'S	Baa3	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	N/A	A-1	N/A	N/A
FITCH	N/A	N/A	N/A	N/A
MOODY'S	N/A	N/A	N/A	N/A



006107428



CLASE 8.^a

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	STANDARD & POORS	A+	A-2	NO*	N/P
	FITCH	BBB+	F2	NO	N/P
	MOODY'S	A3	P-2	NO	N/P

* NOTAS

S&P : La participación de Caixabank, S.A. como Administrador no tiene impacto negativo sobre las calificaciones otorgadas a los bonos, de forma que no es preciso llevar a cabo acciones correctivas

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES



CLASE 8.ª

Clase 8.ª de la Clasificación Internacional de Bienes y Servicios (CIBS)



006107429

3. FORMULACIÓN

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, F.T.H., correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2021, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a M^a Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 25 de marzo de 2022.

Madrid, 25 de marzo de 2022

D. Carlos Abad Rico
Presidente

D. Juan Lostao Boya
Consejero

D. Álvaro Badiola Guerra
Consejero

D. César de la Vega Junquera
Consejero

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 se componen de 142 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 006107288 al 006107429 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 25 de marzo de 2022

D^a María Rosario Arias Allende
Secretaria del Consejo de
Administración